

El PAN en el 2010. De las Coaliciones al Post-calderonismo

◀ Víctor Alarcón Olguín

1. Introducción

El objetivo de este trabajo es analizar el desempeño general del Partido Acción Nacional durante el año 2010. Este periodo está marcado por la continuación de los esfuerzos promovidos desde la presidencia de la República tendientes a generar un mayor control y afinidad sobre la dirección partidista, los grupos internos, los liderazgos parlamentarios y la creciente regionalización política, misma que ha venido acrecentándose con los resultados ambivalentes obtenidos tanto por el desempeño de sus gobiernos locales, como por el peso e influencia con que sus agendas llegaron a impactar en la imagen de dicho partido a nivel nacional.

Los resultados poco afortunados que el PAN logró en las elecciones federales intermedias celebradas el año anterior de 2009, provocaron un nuevo capítulo de reacomodos en todos los niveles de la estructura y la estrategia partidaria interna, cuyo denominador común siguió siendo la inconsistencia y la falta de acuerdos acerca de cuál puede ser la mejor ruta para abatir los impactos de la persistente crisis en el modelo económico, el incremento de la inseguridad pública y la polémica subyacente por el uso de las fuerzas armadas para combatir al narcotráfico, así como las escasas acciones de concertación y acuerdo con la oposición pese a las diversas iniciativas de reforma enviadas al Congreso por parte del Ejecutivo (en particular la política), mismas que también se expresaron en tener que afrontar escándalos muy significativos en el terreno de las comunicaciones (p.ej. la licitación a favor de Nextel-Televisa), el laboral (la continuación del conflicto con el SME por motivo del cierre de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro) o el energético (con la detección de

nuevos actos de corrupción en Pemex y la CFE), e incluso lidiar con la desaparición forzosa de uno de los más prominentes líderes partidarios como aconteció con Diego Fernández de Cevallos (ocurrida desde el 15 de mayo de 2010), o el asesinato de candidatos a ediles (como aconteció con José Mario Guajardo en Valle Hermoso, Tamaulipas, el 13 de mayo de 2010) o ya en ejercicio (en especial en el estado de Nuevo León, con Edelmiro Cavazos Leal, en el municipio de Santiago, el 15 de agosto de 2010).

Por otra parte, la reaparición de diferendos concretos entre militantes panistas incluso traen como consecuencia reclamaciones públicas al presidente Calderón como las del senador Ricardo García Cervantes (por los intentos de limitar su intervención por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en las negociaciones derivadas por el desastre minero de Pasta de Conchos), el alcalde neoleonés de San Pedro Garza, Mauricio Fernández Garza (por sus acciones extraconstitucionales en el combate al narcotráfico) o el diputado Manuel Clouthier Carrillo (quien también critica al calderonismo por su faccionalismo al interior del partido y su impericia en el combate al narcotráfico), las cuales se suman a las acciones de salida como la del precandidato panista a la gubernatura veracruzana Gerardo Buganza en abierto reclamo a la imposición del CEN panista al imponer a Miguel Ángel Yunes como su abanderado en dicho estado, y la consumación de expulsiones de panistas prominentes como el gobernador saliente de Aguascalientes Luis Armando Reynoso y el ex líder nacional panista Manuel Espino, a quienes se les acusó de apoyar a candidatos priístas o de intentar sabotear la política de alianzas con el PRD,⁴⁹⁷ sin descontar el reinicio de los reclamos directos entre el presidente Calderón y el ex presidente Vicente Fox, debate que se reabrió con motivo de la postura de este último a favor de la legalización del consumo de drogas, lo que provocó la reacción de Calderón indicando que Fox era responsable de haber dejado crecer el problema del combate al crimen organizado, lo cual se sumaba también a la molestia de Calderón y del liderazgo panista por las expresiones de Fox hechas en contra de las coaliciones electorales con el PRD y por aseverar que dichas acciones facilitaban que el PRI estuviera en condiciones de regresar a Los Pinos en el 2012.

Sin embargo, el hecho que marca el mayor acotamiento a la gestión gubernamental se concreta con el antecedente histórico que señala al presidente Calderón como ser susceptible de acreditar una sanción por el uso indebido de los medios de comunicación para promover logros del gobierno federal con fines proselitistas a favor de su partido en los días previos a la principal

497 El conflicto de Manuel Espino con la dirigencia del PAN se acrecentó en la medida que la dirección panista lo desplazó del liderazgo de la Organización Demócrata Cristiana de América en la Asamblea de dicho organismo continental de los partidos de dicha corriente política, celebrada en El Salvador el día 30 de julio de 2010, para impulsar en su lugar al senador poblano Jorge Ocejo Moreno. A ello habría que agregar el anuncio de Espino relativo a que podría buscar la candidatura presidencial del partido para 2012. Sin embargo, su proceso de expulsión se desarrolla a cargo del CDE de Sonora, mismo que le notifica su salida el 30 de noviembre de 2010, si bien éste anuncia que la impugnará en tribunales.

jornada de renovación de gubernaturas. Esto es importante debido a que las autoridades electorales intentaban mandar un mensaje de imparcialidad en torno a la correcta aplicación de las actividades y niveles de intervención por parte de los gobernantes en el marco de los procesos de renovación de cargos públicos.

La sanción “moral” que la presidencia recibe primero por parte del IFE y posteriormente de parte del TEPJF coloca en la balanza un hecho sustancial para tratar de ofrecer auténticos procesos electorales apegados al espíritu constitucional, como finalmente se determinó con la sentencia SUP / RAP 119-2010 y acumulados emitida el 25 de agosto de 2010 y abre en consecuencia la obligación de reglamentar en el marco del Cofipe y la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación su traducción concreta en materia de responsabilidad administrativa.

Por otra parte, la tendencia conservadora del PAN tuvo dos intentos de afectación a la vida pública con los eventos asociados con el intento de veto a la realización de matrimonios civiles entre personas del mismo sexo y la posibilidad de que dichas parejas puedan adoptar niños, cuyo alcance se da en el Distrito Federal, mismo que termina discutiéndose en el ámbito de la Suprema Corte, misma que le da la razón al gobierno de Marcelo Ebrard. Y por otra parte, estará la crítica panista (expresada incluso a través de la emisión de un documento por parte de la Comisión de Doctrina del PAN) respecto a la introducción del principio de una laicidad “radical” en el cuerpo de la Constitución Política, alegando que con dicha expresión concreta se hace una afectación directa al principio de garantizar la libertad religiosa en el país.⁴⁹⁸

De esta manera, el desempeño electoral, parlamentario y gubernamental tuvo que darse dentro de un calendario político extremadamente complejo, dada la convocatoria a procesos comiciales en 15 entidades del país, varias de ellas derivadas de ajustes transitorios pactados en el marco de la reforma constitucional de 2007-2008, a efecto de promover la coincidencia de la renovación de los poderes estatales con las fechas de realización de elecciones federales, bajo el espíritu de economizar en el costo de las campañas y evitar por otra parte, la convocatoria continua a elecciones que se mantiene en México, cuestión que distrae los esfuerzos de concentración e interés de los ciudadanos y los gobiernos en otros temas.

Sin embargo, los resultados desfavorables obtenidos por el PAN en 2009, plantearon la expectativa de hacer una revisión profunda respecto de las estrategias electorales y de gobierno hasta ese momento desarrolladas. De esta manera, una conclusión obtenida por la dirección nacional panista es que el resurgimiento del PRI era un hecho incontrovertible, y por tanto debía buscarse un escenario que pudiera primero minimizar y contener esa tendencia.

498 PAN. Comisión de Doctrina del Consejo Nacional 2007-2010: “Estado laico y libertad religiosa”, en La Nación, México, Año 69, n.2343, sep-oct, 2010, pp.20-23.

Bajo la premisa anterior, resulta muy importante comprender la decisión adoptada por el PAN de alentar una estrategia de construcción de alianzas con otras fuerzas que le permitiera competir contra el PRI, especialmente en estados en donde las divisiones internas de las elites locales pudieran aprovecharse, a efecto de propiciar la alternancia y la salida formal de dicho partido.

De hecho, no se estaba planteando nada nuevo o distinto a la ruta ya experimentada en otros periodos de la historia partidista, definida bajo el objetivo de promover el cambio político del país aceptando incluso postular a disidentes prístas o sumarse a los postulados por otras fuerzas a falta de candidatos con arraigo propio, si bien esto era la prueba para muchos que el crecimiento del partido seguía siendo descuidado en su identidad ideológica, y significaba por tanto la falta de interés por parte del liderazgo nacional respecto a fomentar un perfil propio, en lugar de seguir impulsando el crecimiento y la afiliación directa en los estados. Las alianzas eran vistas entonces como muestra de un pragmatismo coyuntural y salidas fáciles que sólo buscaban “ganar por ganar”. En este sentido, resulta interesante ver que los panistas volvían a colocarse en un contexto de discusión estratégico-electoral similar a los vividos en las grandes crisis internas de los años ochenta y noventa, para no ir demasiado atrás en la historia del panismo.

El caso era relevante ya que se ponían en juego 12 gubernaturas. Nueve de ellos poseían la característica de ser espacios donde nunca había existido un partido distinto al PRI en el cargo de gobernador, y en los restantes el PRD sólo gobernaba en uno de ellos (Zacatecas), mientras que los panistas lo hacían en dos (Aguascalientes y Tlaxcala). Al mismo tiempo, las encuestas preelectorales elaboradas en muchos de estos estados mostraban que el PAN podría avanzar en ellos justamente en la medida que pudiera sumar sus votos con otros partidos, y porque ya se tenían condiciones de gobierno dividido, o bien porque el PRI tenía una baja valoración en materia de eficacia en sus mandatos.

Por ello, el anuncio de la promoción de alianzas por parte del liderazgo encabezado por César Nava provocó una de las polémicas más duras al interior del panismo, pero especialmente generó la ruptura dentro del propio “núcleo duro” del calderonismo, por cuanto dicha estrategia contradecía a los acuerdos logrados con el PRI apenas unos meses atrás, en donde las dirigencias de ambos partidos, a partir de la mediación generada por el entonces Secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, habían acordado la aprobación del presupuesto del año 2010 a cambio de que el PAN no hiciera alianzas con otras fuerzas en los comicios estatales e incluso comprometiéndose a no realizarla especialmente con el PRD para el caso de la elección para gobernador en el Estado de México programada en el 2011.

Sin embargo, los resultados obtenidos a partir de la formación de dichas alianzas (particularmente basadas en el uso de la figura de la candidatura común, la cual permite que los partidos puedan tener un espacio propio en la

boleta, una plataforma y presupuesto propios, sin que ello lesione la identificación del candidato con los partidos que lo postulan de manera simultánea), dio un giro muy significativo al mapa político nacional, aunque ello terminaría costando la posibilidad de que César Nava pudiera aspirar a retener el liderazgo nacional del PAN más allá del periodo de interinato para el que había sido electo por parte del Consejo Nacional, a la vez de darse un nuevo reacomodo de espacios en el gabinete presidencial.

Las consecuencias de esta ruptura en el grupo hegemónico del PAN son significativas, ya que éstas se han acentuado para mostrar a un partido sin un centro de convocatoria sólido y que se vio obligado a abrir el juego interno de cara a la renovación tanto de su Consejo Nacional 2010-2013 ocurrida en el mes de mayo (cuya convocatoria fuera expedida en el mes de enero), así como también por la realización de las elecciones para definir la nueva dirigencia nacional el 4 de diciembre de 2010.

El resurgimiento de las fracciones ha hecho claro el final del dominio presidencial en torno suyo, e incluso ha dado pauta al surgimiento del llamado "post-calderonismo" (así bautizado por Germán Martínez Cázares, el defenestrado líder nacional panista en 2009), cuya lógica es asumir que su proyecto político está obligado a trascender los horizontes del actual sexenio, si bien esto pudiera captarse como una separación pactada del presidente, en el marco mismo de garantizar una sucesión que tenga por principio retener el control partidista y tratar de ser el sector que pueda postular al aspirante albiceleste para las elecciones presidenciales de 2012.

De esta manera, lo que se analizará en las siguientes páginas busca abordar los elementos más sobresalientes de estos temas, con la idea de mostrar el crecimiento de las contradicciones que han terminado por colocar al panismo en una condición de diferendos pragmáticos, más que alrededor de una disputa de principios o visiones de largo plazo.

2. Las diferencias de agenda entre el partido y el presidente

En el mes de diciembre de 2009, el gobierno calderonista había enviado a la Cámara de Diputados su iniciativa de ley en materia de reforma política, la cual trataba de retomar una parte de las negociaciones inconclusas que se habían venido celebrando con motivo de la Ley para la Reforma del Estado, a la vez que ello implicaba mandar un mensaje al recién configurado Congreso de que el país debía reanudar su marcha tras los resultados electorales intermedios y al mismo tiempo, afinar la agenda de reformas estructurales que había esbozado unos meses antes durante su mensaje con motivo del III Informe de Gobierno.

Bajo esa premisa, los 10 puntos delimitados por la agenda calderonista implicaban una perspectiva que intentaba proponer una reactivación del sistema

electoral y partidario, así como alentar el diálogo entre poderes y ofrecer además una respuesta implícita al movimiento ciudadano que había alentado un año atrás la anulación del voto en las urnas, a manera de categórico rechazo al pobre escenario de ofertas partidarias actualmente existentes.

Sin embargo, la situación encontró una respuesta paradójica no sólo entre las fuerzas opositoras y la ciudadanía, sino incluso dentro de su propio partido, en la medida que en lugar de orientarse al estudio y dictaminación expeditas de la misma, se dio la circunstancia de que buena parte de los partidos respondieron con sus propias variantes de reforma, mientras que la ciudadanía y la opinión pública se mostraron poco entusiastas, en virtud de que no se hablaba de propuestas sustantivas en torno a la reducción de gastos o mayor rendición de cuentas por parte de los funcionarios públicos o los representantes populares, en lugar de alentar su reelección.

De esta manera, aspectos como las iniciativas ciudadanas, las candidaturas independientes, la segunda vuelta en elecciones presidenciales o la reducción de escaños en las dos cámaras legislativas a 400 diputados y 96 senadores, contrastaban con las propuestas de reelección legislativa y en cargos municipales hasta 12 años, el incremento del porcentaje de votos requerido para la conservación nacional del registro (4%), o bien con las propuestas de iniciativa presidencial preferente, referéndum constitucional acotado y la existencia de veto en materia presupuestal.⁴⁹⁹

Por otra parte, las acciones de gobierno intentaron seguir abordando el problema de la seguridad pública, mediante la defensa de la estrategia de militarización y las iniciativas legales enviadas al Congreso, si bien la parte más polémica se centraría en el contexto de debate abierto ante una posible legalización de las drogas en junio de 2010, respondida por el presidente Calderón en su documento "La lucha por la Seguridad Pública" y proseguida en el marco de los llamados "Diálogos por la Seguridad" convocados por la propia Presidencia de la República durante los meses de julio y agosto de 2010, acción por la cual se pronunciarían a su favor los ex presidentes Ernesto Zedillo y Vicente Fox, haciendo que el presidente Calderón hiciera fuertes críticas a sus respectivas gestiones, responsabilizándolos abiertamente de haber permitido el crecimiento de dicho problema.

La ineficacia en el desarrollo de estrategias en este ámbito obliga al presidente Calderón a generar nuevos cambios en su gabinete de Seguridad, con la salida de Fernando Gómez Mont de la Secretaría de Gobernación el 14 de julio de 2010 y su reemplazo con el entonces Secretario de Gobierno bajacali-

499 En otros espacios he desarrollado mis opiniones sobre el proceso y temas de la reforma política. Ver por ejemplo mi artículo: "¿Qué podemos esperar de la Reforma Política?", mismo que se encuentra disponible desde el 10 de marzo de 2010, en el blog de la revista *Este País*. <http://estepais.com/site/?p=28317>. También cabe recomendar los trabajos colectivos coordinados por Emmerich, (2010), Negretto, (2010) y la memoria del Seminario organizado por el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República en el mes de enero de 2010.

forriano, José Francisco Blake Mora, cuya cercanía con Calderón se debía a que ambos coincidieron como diputados federales en la LVIII Legislatura.

El desplazamiento de Gómez Mont produciría reacomodos importantes como la de los subsecretarios Alejandro Poiré (quien sería designado vocero y secretario técnico del gabinete de Seguridad) y de Roberto Gil Zuarth (quien regresaría a su escaño como diputado federal, argumentándose que su presencia reforzaba las capacidades de negociación panista ante el PRI, ante el decaimiento de Josefina Vázquez Mota y la confrontación del tricolor con César Nava con motivo de las alianzas electorales).

Posteriormente, la caída de la titular del Instituto Mexicano de Migración, Cecilia Romero, el 14 de septiembre, sería motivo de escándalo debido a la ineficacia con que se atendían la protección de los connacionales en las zonas fronterizas (especialmente agravado con el proceso de aprobación de la llamada Ley Arizona en los EUA) y por el incremento de las matanzas en contra de migrantes centroamericanos, cuyas dimensiones provocaron la protesta diplomática de los gobiernos de dichas naciones.

Adicionalmente, la caída de Gómez Mont también se vería reflejada por los resultados electorales que daban razón parcial a la política de Nava y con ello, el mismo día 14 de julio de 2010, Calderón complementa dicha salida con un cambio en la titularidad de la Oficina de la Presidencia, desplazando de ella a Patricia Flores Elizondo y sustituyéndole por Gerardo Ruiz Mateos, cuyos resultados al frente de la Secretaría de Economía lo hacían insostenible de cara al sector empresarial, en el lugar de Ruiz Mateos se nombraría a Bruno Ferrari. También dicho movimiento implicó la salida posterior el 16 de julio de Maximiliano Cortázar como responsable del área de Comunicación Social y su reemplazo por Alejandra Sota. Cortázar sería designado por César Nava titular de dicha área dentro del CEN partidario el 19 de julio.

Resulta importante resaltar que la vinculación empresarios-gobierno ha sido particularmente contradictoria, ya que en contraste con la aceptación de la salida de Ruiz Mateos, el cambio realizado en la Secretaría de Turismo en la persona de Rodolfo Elizondo Torres, nombrándose en su lugar a Gloria Guevara el 10 de marzo de 2010, no fue calificado como adecuado por los inversores del sector, amén de que dicha acción también era vista como consecuencia de los diferendos crecientes de Calderón con uno de los secretarios que habían sido heredados del foxismo (a la vez de ser tío de la titular de la Oficina de la Presidencia), quien a su vez tenía veladas expectativas de ser postulado nuevamente como abanderado panista en su estado natal Durango. En buena medida, la caída de estos personajes da cuenta de otra línea de ruptura al interior del "grupo compacto" del presidente.

De esta manera, al mes de diciembre de 2010 el presidente Calderón sólo conserva a 9 integrantes de su gabinete original: Patricia Espinosa en Relaciones Exteriores, al Gral. Guillermo Galván en Defensa Nacional, al Almirante

Mariano Saynez en Marina, Genaro García Luna en Seguridad Pública, Rafael Elvira Quezada en Medio Ambiente y Recursos Naturales, Georgina Kessel en Energía, José Ángel Córdova en Salud, Javier Lozano Alarcón en Trabajo y Previsión Social y Abelardo Escobar Prieto en Reforma Agraria.

3. La política de coaliciones y el desempeño electoral en los Estados

Como ya se mencionaba en la introducción, la dirigencia navista decidió emprender una estrategia electoral para definir coaliciones y/o candidaturas comunes en aquellos estados donde pudiera socavarse el dominio del PRI, especialmente en los estados donde no hubiera sido derrotado. Para ello, también se contó con un inusual acercamiento con el bloque de partidos integrantes del DIA (Diálogo por la Reconstrucción de México, anteriormente conocido como Frente Amplio Progresista) encabezado por Manuel Camacho Solís. Esto también se explica en la medida que los resultados obtenidos en el 2009 mostraban que su vínculo con el Partido Nueva Alianza ya no fue tan redituable como había acontecido en el año 2006, en la medida que el PAN detecta que dicha agrupación y el SNTE comienzan a adoptar una línea oportunista que asumía alianzas con ellos o bien con el PRI, según se daban las condiciones de competencia en la entidad que se tratase.

Pero lo más importante era visualizar que el PAN captaba el cambio de visión existente por la llegada a la dirección nacional del PRD de una corriente más moderada como la que encabezaba Jesús Ortega y su movimiento Nueva Izquierda. Ello marcaba al mismo tiempo una notoria diferencia respecto al ambiente post-electoral de 2009, por cuanto el movimiento del gobierno legítimo de Andrés Manuel López Obrador comenzó a desplazarse hacia los partidos minoritarios como el Partido del Trabajo y Convergencia para lograr mantener un bloque legislativo que le permitiera seguir teniendo un punto de apoyo complementario a sus estructuras de base y la continuidad de su movimiento a nivel nacional.

La percepción del fortalecimiento electoral del PRI en 2009 también hace ver a la nueva dirección perredista que había exigencias para no sólo recomponer la imagen nacional del PRD, sino de reposicionarlo a efecto de recuperar los votos que el propio perredismo de orientación lópezobradorista había canalizado a la coalición PT-Convergencia. Pero lo más importante, se ubicaba el riesgo de que el regreso del PRI pudiera constituir un mal mayor a la democracia, en tanto éste sigue encarnando los valores del autoritarismo y el "status quo". Sin embargo, la posición del liderazgo perredista es frontalmente criticado por López Obrador, quien de manera sistemática adoptó el criterio

de orientar y presionar abiertamente a los partidos de izquierda respecto a no apoyar la formación de coaliciones o candidaturas comunes con el PAN.

De esta manera, el PAN alistó una estrategia electoral que inició con la creación y nombramiento el 7 de diciembre de 2009 de una Secretaría General Adjunta de Elecciones, a cargo de Cuauhtémoc Cardona Benavides, así como la conformación de un Consejo de Asuntos Electorales, en el cual se incluyeron a ex secretarios de Asuntos Electorales del CEN, a efecto de configurar una visión más amplia del mapa regional en el que se iban a desarrollar las elecciones en los estados en juego.

Al mismo tiempo, se decidió nombrar a 11 delegados especiales para apoyar y supervisar los procesos de estrategia de precampañas y campañas en los estados donde se desarrollaran elecciones para gobernador, exceptuando el caso de Quintana Roo, designándose al efecto al senador poblano Jorge Ocejo Moreno para supervisar Aguascalientes, al senador neoleonés Fernando Elizondo Barragán en Chihuahua, al senador coahuilense Guillermo Anaya Llamas en Durango, al senador guanajuatense Luis Alberto Villarreal para Hidalgo, al diputado federal Roberto Gil Zuarth en Oaxaca, la senadora sinaloense Gabriela Ruiz del Rincón para coordinar Puebla, el senador mexiquense Ulises Ramírez se encargaría de Sinaloa, el diputado Arturo García Portillo se responsabilizaría de Tamaulipas, la asambleísta del DF Mariana Gómez del Campo estaría adscrita a Tlaxcala, y finalmente estaría el senador por Aguascalientes, Felipe González González en Veracruz y el senador potosino Alejandro Zapata Perogordo a cargo de Zacatecas.⁵⁰⁰

Paradójicamente, las medidas propuestas por Nava implican un debate importante no sólo al interior de la Comisión Política del CEN, sino que abren una confrontación directa con el Secretario de Gobernación, Fernando Gómez-Mont, al punto de que se produce la renuncia de éste último a su militancia panista el 10 de febrero de 2010, por discrepar abiertamente de la política de alianzas (plasmada específicamente en el caso de Oaxaca), y ello implica tener que llevar el punto al seno del Consejo Nacional, el cual termina por apoyar formalmente dicha línea de acción estratégica en su sesión ordinaria del 13 de febrero de 2010, pero indicando que la dirección nacional debía hacer un claro balance caso por caso, a efecto de no inhibir las posibilidades de que hubieran candidatos lo más claramente vinculados con el ideario y programa panistas, además de que las candidaturas o alianzas fueran producto de genuinos procesos democráticos.

Sin embargo, varias de las decisiones tomadas se definieron mediante la facultad estatutaria plasmada en el artículo 43 que concede al CEN y al presidente nacional el derecho de designación directa de la candidatura, previa consulta no vinculante con la Comisión Nacional de Elecciones del partido. De esta manera, las designaciones directas de candidatos operaron para los casos

500 Ver La Nación, México, PAN, Año 68, n.2333, pp.17-20.

de Aguascalientes, Tamaulipas, Tlaxcala, Quintana Roo y Veracruz, mientras que para las designaciones en Durango, Sinaloa y Oaxaca, el PAN se sumó a las candidaturas propuestas desde la izquierda. En los casos de Hidalgo y Puebla, se logró que se apoyaran a las propuestas generadas desde el panismo,⁵⁰¹ y en los estados de Chihuahua y Zacatecas, sus candidatos fueron producto de contiendas internas. A continuación se presenta una visión sintética de estos procesos.

3.1 Aguascalientes

El PAN tenía en la entidad a uno de los estados en los cuales había podido establecer una continuidad en el poder desde 1998, primero con el triunfo de Felipe González y posteriormente con la de Luis Armando Reynoso. Sin embargo, el desarrollo de pugnas entre ambos políticos se expresa literalmente en una feudalización de los espacios, con lo que el panismo en la entidad se desplazó a una lucha abierta entre los dos clanes locales, con el resultado de que el PRI comienza un proceso de recuperación que se evidencia en 2007 con la pérdida del control del Congreso y la capital del Estado. La tendencia se revirtió en los comicios federales en 2009. Sin embargo, las acusaciones de que el gobernador Reynoso estaba pavimentando el camino para un regreso de la oposición eran parte del contexto con el cual el grupo gonzalista intentaba recuperar el poder, con el apoyo de la dirigencia local y nacional.

Los comicios en la entidad implicaban renovar entonces la gubernatura, el congreso local y los ayuntamientos. De esta manera, los aspirantes que comenzarían a manifestarse interesados en presentarse al proceso interno fueron el senador Rubén Camarillo Ortega, quien de entrada denuncia el proselitismo del gobernador Reynoso Femat a favor de la precandidatura del diputado federal Raúl Cuadra García, quien se había desempeñado como secretario de Finanzas en el gobierno de Reynoso. Como tercer candidato de importancia se destacaría el ex alcalde de la capital Martín Orozco Sandoval, asociado con el grupo gonzalista. El liderazgo panista local anuncia la posibilidad de usar encuestas para perfilar a su candidato, cosa que se desestima por el grupo de Reynoso. Ello obliga a que el presidente nacional César Nava deba intervenir el 30 de noviembre de 2009 para negociar con los precandidatos, y pactar de inicio que habría una elección interna con la militancia. Sin embargo, las acciones del gobernador Reynoso terminan por decidir al liderazgo nacional panista que no había condiciones internas adecuadas para llevar a cabo los comicios y decidió asumir la designación directa de Martín Orozco Sandoval el 18 de febrero de 2010, lo que desata una guerra abierta entre el gobernador Reynoso y el liderazgo nacional.

501 Una excepción fue el caso poblano, donde el precandidato Rafael Moreno Valle logró triunfar primero en los comicios internos convocados por el PAN antes de procesarse la alianza con los partidos de izquierda y Nueva Alianza.

De hecho, Martín Orozco Sandoval es acusado por el gobierno del Estado de “uso indebido de la función pública”, por lo cual debe ampararse para poder seguir contendiendo. De manera inicial, Orozco Sandoval es inhabilitado por las autoridades electorales locales, por lo que su caso termina por ser revisado por el TEPJF, quien el 13 de mayo de 2010 resuelve en la sentencia SUP-JDC-98/2010 ordenar su registro en tanto genera la interpretación de que éste no tenía un auto de formal prisión y considerando que estar sujeto a un proceso no era causa suficiente para no permitir su registro y había que hacer prevalecer la garantía constitucional de la presunción del principio de inocencia.⁵⁰²

En consecuencia, el panismo local se divide con la consecuencia de que el PAN perdería la elección a costa de la coalición “Aliados por tu Bienestar”, integrada por PRI-PVEM-Nueva Alianza que postularon al senador Carlos Lozano para gobernador del Estado. La derrota fue amplia en la medida que el PAN sólo pudo ganar 4 de los 18 distritos de mayoría relativa y sería derrotado en los 11 ayuntamientos en disputa.

Pese a los resultados, el PAN presentó juicios de nulidad a la elección de gobernador en la totalidad de los 18 distritos, cuestión que no fue debidamente atendida por el Tribunal Local Electoral, lo que provoca que el 6 de octubre de 2010 el TEPJF con la sentencia SUP-JRC-290/2010 revocara la constancia de mayoría otorgada a Carlos Lozano de la Torre, hasta que no se atendieran tales juicios y se estableciera un conteo definitivo, situación solventada con la nueva sentencia TLE-RN-046-2010 y acumulados, expedida por el tribunal local emitida el 20 de octubre y notificada al TEPJF. El pleno del TEPJF confirmaría el hecho en su sesión del 27 de noviembre con la sentencia JRC-375-2010 y acumulados. Con ello, se abre el proceso de expulsión de Reynoso y culmina por decisión del CEN panista, el 30 de agosto de 2010.

3.2 Baja California

El PAN tiene en Baja California a uno de sus bastiones más emblemáticos en su desarrollo partidario a nivel nacional. De esta manera, la prolongada estancia del panismo en la entidad (desde 1989) es un factor que paulatinamente ha generado las dudas de cuándo se podría presentar el agotamiento del apoyo social para el PAN, dados los buenos desempeños obtenidos en los comicios previos de 2007 y los federales de 2009 donde se obtuvieron mayorías contundentes en los espacios en pugna,

Sin embargo, la continuidad en los magros resultados en torno a la situación del combate a la violencia en el estado hicieron que las propuestas del PAN y su coalición “Alianza por Baja California” (integrada por Nueva Alianza

502 Cabe hacer notar que el magistrado ponente Flavio Galván se había inclinado por confirmar la negativa del registro a Orozco. Sin embargo, el resto de los 5 magistrados presentes se pronunciaron a favor de otorgar el registro.

y el partido local Encuentro Social) fueran derrotadas por la coalición “Por un Gobierno Responsable” formada por el PRI-PVEM en las cinco alcaldías en disputa, y que sólo se pudieran ganar 3 de los 16 distritos de mayoría relativa en juego, con lo que se obtuvo el peor resultado en toda la permanencia del PAN al frente del estado.

3.3 Chiapas

En pocos lugares de la República se puede encontrar una tradición participativa del PAN en coaliciones como la que se tiene en este estado. Esto tiene como claro antecedente la inclusión del PAN en el triunfo que permitió el acceso de Pablo Salazar Mendiguchía como el primer gobernador no priísta. Si bien el PAN presenta un comportamiento que le ha permitido afianzarse y ejercer el poder en municipios como Tapachula, Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de las Casas, éste ha optado por generar alianzas regulares con el PRD a efecto de avanzar en la conquista paulatina de mayores espacios e influencia legislativa en el ámbito estatal, dado el buen desempeño previo en las elecciones federales de 2009.

De esta forma, el PAN decidió conformar una coalición amplia con el PRD, Convergencia y Nueva Alianza, a la que se denominó “Unidad por Chiapas”, y en algunos casos se agregaría el PSD (si extinto a nivel nacional, logró conservar su registro como partido local), configurando entonces el bloque “Solidaridad por Chiapas”, enfrentándose entonces a la coalición formada esencialmente por el PRI y el PVEM (“Alianza por la Unidad de Chiapas”) y a la que también en algunos distritos y municipios se les sumó el PSD (llamándose entonces “Alianza Unidad Solidaria”). De igual forma que en otros estados, pese al inicio de negociaciones con el bloque panista-perredista, el PT se desistió de participar al final y presentó candidatos propios.

Los resultados de la coalición permitieron que el PAN se quedara con 7 escaños de mayoría relativa y que se ganara en 55 ayuntamientos, entre los cuales se ratificaría el dominio en Tapachula, San Cristóbal de las Casas y Tuxtla Gutiérrez, lo cual implica el mayor avance en la historia del estado..

3.4 Chihuahua

Después de haber sido uno de los espacios que mayor impulso dio al panismo en la década de los noventa, incluso ejerciendo la gubernatura, el PAN no ha podido tener las condiciones de un regreso exitoso a dicho espacio político. Sin embargo, los comicios estatales pronosticaban un escenario competitivo para el PAN, especialmente por el desempeño insatisfactorio del mandatario local José Reyes Baeza Terrazas, si bien las elecciones federales de 2009 ofrecieron un triunfo total para el PRI en todos los distritos en juego.

De hecho, los candidatos panistas más claramente proyectado al proceso se definieron en el presidente municipal de Chihuahua, Carlos Borrueel Baquera, así como el ex alcalde de Galeana, Clarence Jones, uno de los líderes de la comunidad menonita en el estado, aunque también se tenía la expectativa de que pudiera darse la participación de Gustavo Madero Muñoz, el líder de la bancada panista en el Senado de la República. El 4 de enero de 2010 se anunció formalmente que la elección del candidato del PAN a la gubernatura será mediante elección abierta a la ciudadanía, ante lo cual Gustavo Madero anuncia que no participará en el proceso.

El 8 de enero Carlos Borrueel se registró oficialmente como precandidato a la gubernatura ante el comité ejecutivo estatal del PAN. Al día siguiente, 9 de enero, el ex alcalde Juan Alberto Blanco Zaldívar anunció que también se presentaría a registrar su precandidatura, aunque declina posteriormente. En cambio el 10 de enero se registran Clarence Jones y el líder empresarial juarense Pablo Cuarón Galindo. Sin embargo, finalmente se le niega el registro a Clarence Jones al no presentar la cantidad de firmas de apoyo que señalaba la convocatoria.

Definidos entonces los contendientes, el proceso electoral interno se realizó el 28 de febrero de 2010:

Precandidato	Votos	Porcentaje
Carlos Borrueel Baquera	42,381	59.37%
Pablo Cuarón Galindo	27,803	38.96%
Nulos	1,192	1.67%
Total	71,376	100%

Fuente: La Opción de Chihuahua, 3 de marzo de 2010, con datos de la Comisión Estatal de Elecciones del PAN. Puede consultarse en http://www.laopcion.com.mx/n/id_55236.html

Sin embargo, la campaña electoral panista fue afectada por el desinterés puesto por los grupos ganador y perdedor, lo que provocó que la coalición Compromiso por Chihuahua integrada por el PRI junto con el PVEM y Nueva Alianza ganara con su candidato, el ex líder del Congreso federal César Duarte, y que sólo permitiera ganar al PAN dos diputaciones de mayoría y en materia municipal los resultados permitieron triunfar en 23 localidades, aunque éstas no fueron ni Ciudad Juárez ni la capital del estado.

3.5 Durango

Si bien Durango ha sido uno de los estados donde el PRI nunca ha perdido en comicios para gobernador, la presencia del PAN en la entidad ha sido importante, al punto de casi derrotarlo en otros momentos. Para estas elecciones, había una baraja de aspirantes internos entre los que se destacaban el Secre-

tario de Turismo, Rodolfo Elizondo Torres, a los senadores Rodolfo Dorador y Andrés Galván Rivas y a la ex presidenta municipal de Lerdo, Rosario Castro Lozano. Sin embargo, el contexto no se presentaba muy favorable debido a que el PRI había logrado triunfar en la contienda federal de 2009 en todos los distritos disputados. Inicialmente, el PAN expidió una convocatoria para que se eligiera a un candidato interno, asumiendo que se desarrollaría un proceso entre el 15 de enero y el 5 de marzo, pero al no inscribirse nadie, ello facultó la CEN panista a tomar la decisión respectiva.

De esta manera, el 25 de enero de 2010, el CEN del PAN aprobó la formación de una coalición electoral con el PRD para la elección a la gubernatura, presidencias municipales y diputados. Al día siguiente, PAN, PRD y Convergencia anunciaron la conformación de una coalición electoral para las elecciones en el estado. El 1 de febrero dicha coalición invitó a José Rosas Aispuro a ser su candidato a la gubernatura. El PT inicialmente no confirmó su integración a la coalición debido a conflictos con el PAN por la candidatura a la alcaldía de Durango; aunque posteriormente decide hacerlo, y juntos los cuatro partidos con la presencia de sus dirigentes nacionales anunciaron la postulación de José Rosas Aispuro como su candidato a gobernador, quien aceptó dicha candidatura. Finalmente el PT decide ir solo al no ofrecerle al líder petista Alejandro González Yáñez la presidencia municipal de Victoria de Durango, si bien a ello cabe sumarle las presiones ejercidas por Andrés Manuel López Obrador de condenar las candidaturas comunes con el PAN.

El proceso presenta entonces la lucha entre dos coaliciones: "Durango Va Primero", formada por el PRI-PVEM-Nueva Alianza y el Partido Duranguense, mientras que "Durango Nos Une", estaría integrada por PAN-PRD y Convergencia. La victoria del candidato Jorge Herrera Caldera fue impugnada debido al carácter estrecho de los resultados, tanto en el Tribunal Electoral local como en el TEPJF, mismo que el 12 de septiembre de 2010 mediante la sentencia SUP-JRC-273/2010 y acumulados, finalmente decidió confirmar el resultado inicial de la elección. Por otra parte, la coalición opositora obtuvo 4 triunfos de mayoría relativa y 19 ayuntamientos, lo cual significó un avance muy importante respecto a otras elecciones pese a no haber ganado en la capital del estado u otras ciudades importantes.

3.6 Hidalgo

Considerado como uno de los estados con fuerte control político en el país, Hidalgo posee características que hacen muy complicado desarrollar campañas opositoras amplias. Sin embargo, la estrategia de formación de coaliciones encontró en este estado un medio importante para prosperar en el cometido de reducir el predominio del PRI en la entidad, manifestado en la victoria en todos los distritos disputados en la elección federal de 2009.

En este caso, el PAN tenía desde mucho tiempo atrás a su precandidata en la figura de la ex comisionada para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en el gobierno de Vicente Fox, Xóchitl Gálvez Ruiz, quien desde el año 2007 anunció su intención de ser candidata a la gubernatura; cuestión que ratificó el 28 de octubre de 2009, como parte de una coalición opositora que podrían formar el PAN, el PRD y Convergencia. El PRD anunció su interés en conformar una coalición opositora con Convergencia y con el PAN para participar en el proceso electoral de 2010, anunciando que para elegir al candidato de dicha coalición se realizarían encuestas entre los precandidatos, los senadores del PRD, José Guadarrama Márquez y de Convergencia, Francisco Xavier Berganza, así como la ya mencionada Xóchitl Gálvez.

Pese al inicial espíritu de apertura, el senador José Guadarrama reclama que el PRD realice una contienda con voto directo de la militancia, cuestión que no es apoyada por la dirigencia nacional. Ante ello, Guadarrama impugna el método de encuesta propuesto ante el TEPJF, quien falla el 7 de abril de 2010 con las sentencias SUP-JDC 45/2010 y 49/2010 en contra suya, con lo que Guadarrama se retira de la contienda en protesta de lo que declara un proceso carente de transparencia.

Abierto el camino a la candidatura de Gálvez, la coalición “Hidalgo nos Une” se conformó con PAN-PRD y Convergencia, en oposición a la coalición “Unidos Contigo”, integrada por el PRI-PVEM-Nueva Alianza, quien postuló a Francisco Olvera como su candidato al gobierno estatal, con lo que la competencia por la gubernatura se dio en notoria disparidad en el acceso de espacios a los medios de comunicación, así como por el manejo clientelar de los recursos de campaña, acciones reiteradas por Gálvez a lo largo del proceso. Debido a ello, los resultados sólo permitieron triunfar en un distrito de mayoría relativa (cabe recordar que sólo hubo elecciones de gobernador y diputados locales), a la par de presentar una diferencia de votos bastante acortada respecto a otros procesos similares.⁵⁰³

3.7 Oaxaca

Después de haber sufrido un proceso de clara ingobernabilidad en 2006 con el movimiento de la APPO y el activismo civil en la entidad, Oaxaca afrontaba nuevamente sus comicios estatales en un contexto incierto y donde la memoria del fraude electoral cometido a la alianza opositora en 2004, hacían pensar que esa debía ser la ruta para derrotar al PRI. No obstante ello, los comicios de 2007 y 2009 habían permitido al gobernador Ulises Ruiz la obtención de resultados que aparentemente le ofrecían un contexto menos álgido y posible para facilitar la continuidad de su grupo político, en especial mediante la postulación de Eviel Pérez Magaña.

503 Al momento de terminarse la redacción de este trabajo, seguían sin resolverse los recursos de impugnación presentados por la coalición ante el TEPJF.

Pese a ello, la formación del frente opositor se activa el 11 de septiembre de 2009, cuando el Partido Convergencia anunció su intención de formar una coalición electoral contra el PRI y propuso como candidato de la misma al senador Gabino Cué Monteagudo, quien justamente había sido el actor derrotado en 2004. En respuesta, el 21 de septiembre de 2009, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática anunciaron formalmente su intención de presentarse en coalición en las elecciones para gobernador de 2010, con la intención de hacer frente común contra el Partido Revolucionario Institucional e invitando a todos los partidos de oposición y movimientos sociales a unírseles, hecho que fue criticado por el PRI al calificar dicha alianza como *oportunistista e incongruente*.

El 29 de diciembre la alianza anunció su constitución formal, así como a seis precandidatos de donde surgirá el candidato único de la oposición al PRI y que serían por el PAN: Pablo Arnaud Carreño (presidente municipal de Oaxaca), Gerardo García Henestroza (diputado local), y Uberto Aldaz Hernández (delegado federal de la SEDESOL, por Convergencia, Gabino Cué Monteagudo, por Nueva Alianza, Irma Piñeyro Arias y Carlos Altamirano Toledo por el PRD. Después de darse el proceso de consultas en el mes de febrero se registra la coalición “Unidos por la Paz y el Progreso”, que finalmente se integra por 4 partidos: PAN-PRD-Convergencia y el PT, teniendo a Gabino Cué como su candidato,⁵⁰⁴ mientras que el PRI sólo se une con el PVEM para lanzar la coalición “Por la Transformación de Oaxaca”.

Cabe señalar que el efecto más importante de la formación de la alianza implicó la renuncia como militante panista del Secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, el 10 de febrero, por su desacuerdo con la política del CEN panista y en especial por el conflicto que implicaba el rompimiento del pacto firmado unos meses antes con el PRI y que precisamente se había fraguado para evitar la conformación de dichas candidaturas. Sin embargo, la alianza fue avanzando además por contar con apoyos de sectores priístas no simpatizantes de Ruiz (como aconteció en el caso del ex gobernador José Murat Casab) y el triunfo no sólo se consumaría en el ámbito de la gubernatura, sino que también se ganaron 8 de las 25 diputaciones de mayoría relativa y se triunfó en 68 municipios, entre ellos, la capital del estado, Salina Cruz y Huajuapán de León.

Si bien el PRI decidió no presentar impugnación a los resultados, si lo haría el Partido Nueva Alianza ante el Tribunal Electoral local, sin que ello redundara en modificación alguna al resultado general de los comicios, en tanto éste falla

504 En protesta por la decisión del PAN de apoyar a Cué, Nueva Alianza ordena a su precandidata Irma Piñeyro a salirse del proceso y decide postularla por separado, aunque posteriormente ya avanzado el proceso, convencida por José Murat, Piñeyro decide anunciar su adhesión a Cué el 28 de junio, aludiendo “diferendos” con el liderazgo estatal de su partido. De igual manera, Pablo Arnaud renunció al PAN el 23 de mayo para unirse a Eviel Pérez en protesta por la ausencia de espacios en las diputaciones locales y ayuntamientos.

su carácter definitivo mediante la sentencia RIN/GOB/ C.G./24/2010 expedida el 28 de septiembre de 2010.

3.8 Puebla

La presencia del PAN en la entidad se ha caracterizado por tener importantes enclaves a lo largo del Estado. Sin embargo, la gubernatura priísta encabezada por Mario Marín había concitado un rechazo social muy importante, lo cual hacía factible la convocatoria de un frente opositor amplio similar en características al que estaba gestándose en Oaxaca. Pero en este caso, el PAN contaba con precandidatos propios de amplia trayectoria como la conservadora Ana Teresa Aranda (ex directora del DIF nacional y ex subsecretaria de Gobernación) y el senador Humberto Aguilar Coronado, cercano colaborador a Santiago Creel en su paso por la Secretaría de Gobernación. Por otra parte, se destacaba en el entorno la presencia del senador Rafael Moreno Valle, connotado miembro de la cúpula priísta en el estado y antiguo colaborador del ex gobernador y actual senador Melquiades Morales cuya afiliación al PAN había sido relativamente reciente en comparación a la de los otros precandidatos, dado que se había incorporado en el año 2006.

Sin embargo, el PAN expidió su convocatoria al proceso interno de selección de candidato y el 11 de enero de 2009 se registraron formalmente como precandidatos Rafael Moreno Valle y Ana Teresa Aranda. Esta última comenzaría a denunciar al liderazgo panista local de “cargar los dados” a favor de Moreno Valle y que éste recibía apoyos externos. La jornada electoral se desarrolló el 14 de febrero, y Moreno Valle triunfaría con el 77.98% de los votos emitidos, equivalentes a 26 mil 469, los cuales fueron recabados en los 87 centros de votación que establecieron los panistas, mientras que su contrincante Ana Teresa Aranda Orozco logró sólo 4 mil 394 votos. Como aconteció de manera similar a los otros procesos de alianza, la dirección estatal del PT haría caso a las presiones de Andrés Manuel López Obrador y decide no participar en la misma, postulando entonces candidato propio.

El convenio de coalición logra avanzar ante la falta de candidatos propios y en la medida que los priístas insatisfechos con la candidatura de Javier López Zavala facilita su defección. De esta manera, el PAN-PRD-Convergencia-Nueva Alianza estructuran la alianza “Compromiso por Puebla”, en contra de la coalición “Puebla Avanza” del PRI-PVEM. Los resultados permiten un triunfo aplastante no sólo en la gubernatura, sino también para las diputaciones locales de mayoría relativa y ayuntamientos, al ganarse 9 de los 26 y 100 de los 212 respectivamente, sobresaliendo entre éstos la capital del estado, Tehuacán y Atlixco. Cabe hacer notar que el proceso no fue impugnado ante los tribunales electorales.

3.9 Quintana Roo

El desempeño del PAN en el estado ha ido en un proceso de lento crecimiento, en la medida que algunos actores de los clanes políticos locales, como lo son los Borge y los Joaquín, se han disputado el control estatal en las últimas décadas. Sin embargo, la fuerza del PRD ha irrumpido con mayor impacto y de ahí que el PAN evaluara conformar una coalición apoyando a este partido, especialmente por el impulso que venía tomando el alcalde de Benito Juárez (Cancún), Gregorio Sánchez, por lo que éste se perfila como el candidato natural del bloque PRD-PT y Convergencia.

Sin embargo, el 11 de enero de 2010 se verificaron los primeros pronunciamientos dentro del PAN por la postulación del diputado federal Gustavo Ortega Joaquín como candidato a la gubernatura. Esto fue nuevamente confirmado el 13 de febrero, volviéndose a mencionar la precandidatura de Gustavo Ortega Joaquín, además de Alicia Ricalde Magaña, presidenta municipal en Isla Mujeres. Sin que se descartara aún la idea de apoyar a Sánchez, el 25 de marzo Gustavo Ortega Joaquín solicitó y obtuvo licencia al cargo de diputado federal para buscar la candidatura de su partido a la gubernatura. Posteriormente haría lo propio el 2 de abril Alicia Ricalde Magaña, quien solicitó licencia como presidenta municipal de Isla Mujeres con el mismo fin.

Pese a las presiones de apoyar a Sánchez, el PAN argumenta que tiene dudas sólidas sobre su idoneidad como candidato, por lo que el 30 de abril de 2010 el CEN del PAN resolvió descartar la posibilidad de la coalición con Sánchez y decide postular como candidata a la gubernatura a Alicia Ricalde Magaña, yendo de manera solitaria para enfrentar a la "Alianza Quintana Roo Avanza" (PRI-PVEM-Nueva Alianza) que postuló a Roberto Borge Angulo. Si bien la decisión es cuestionada, las sospechas se verán confirmadas con la posterior aprehensión que se realiza de éste y su consignación respectiva por supuestos delitos en materia de narcotráfico y crimen organizado. Aunque éste intenta defenderse buscando que el TEPJF no revoque su registro como candidato de la "Mega Alianza Todos por Quintana Roo" (PRD-PT-Convergencia), finalmente tuvo que ser sustituido debido al auto de formal prisión al que fue sometido. Con todo, el PAN pudo retener el espacio municipal de Isla Mujeres, así como triunfar en un distrito de mayoría relativa de los 15 en disputa.

3.10 Sinaloa

Los comicios federales de 2009 habían generado un escenario de recuperación importante para el príismo que había controlado sin alternancia la entidad, que poseía importante presencia opositora. En perspectiva, el PAN valoraba seriamente competir con un candidato propio en el proceso de renovación para Gobernador, por lo que el nombre de varios aspirantes comenzó a darse

desde el año anterior a los comicios, destacándose entre ellos el diputado federal y ex alcalde de Mazatlán Alejandro Higuera Osuna y Héctor Melesio Cuén Ojeda, pero sobre todo Manuel Clouthier Carrillo, hijo del difunto ex candidato presidencial panista del mismo nombre y diputado federal, así como la senadora Gabriela Ruiz del Rincón.

Sin embargo, la lucha interna del PRI entre Jesús Vizcarra y el senador y empresario Mario López Valdez abre un contexto de negociación inicial con el PRD, al cual posteriormente es incorporado el PAN, haciendo finalmente que se pudiera conformar una coalición cuando el 24 de marzo Mario López Valdez se registra como precandidato externo del PAN a la gubernatura, provocando que los precandidatos registrados al proceso interno ya abierto por el PAN se retiraran, de forma tal que el 25 de marzo el CEN aprobó tal registro y la posibilidad de formar una coalición electoral con los partidos de izquierda PRD-Convergencia y PT, la cual se concretiza mediante la firma del acuerdo respectivo el 12 de abril,

El 20 de abril Mario López Valdéz se registró oficialmente como candidato del PAN, PRD, Convergencia y PT a la gubernatura, aunque de manera posterior el PT se retira de la misma el 30 de abril, denominando originalmente a su coalición "Con Malova de Corazón por Sinaloa", la cual sería impugnada ante el Tribunal Electoral del estado por la coalición "Alianza para Ayudar a la Gente" formada por el PRI, PVEM y Nueva Alianza, bajo el alegato de que dicho nombre permitía la promoción no sólo del apodo popular con que era conocido el candidato, sino que era el nombre de los negocios que tenía el candidato en el estado. El asunto fue resuelto el 8 de mayo (TEE 22/2010 Rev) a favor de mantenerse la denominación, por lo que se recurre esta sentencia ante el TEPJF, y ésta revoca su resultado mediante la sentencia emitida el 31 de mayo SUP-JRC-126/2010, SUP-JRC-140/2010 y SUP-JRC-141/2010, acumulados, lo que obligará al cambio de nombre de la coalición por el de "El Cambio es Ahora por Sinaloa".

De esta manera, la elección se da en el marco de fuertes acusaciones en torno al uso indebido de recursos y de la infiltración del narcotráfico en ambas campañas. Sin embargo, el resultado de la ruptura interna del priísmo facilitaría que el triunfo de la coalición opositora pudiera darse, a la par que se pudieron obtener victorias en la mitad de los municipios del estado (destacándose el caso de Mazatlán) y se pudiera ganar en 9 distritos de mayoría relativa.

3.11 Tamaulipas

La renovación de la gubernatura en este estado fronterizo del país fue la más crítica de los 15 procesos que se desarrollaron en el año, debido fundamentalmente al giro trágico que se asumiría con el asesinato ocurrido el 28 de junio, del candidato de la coalición Alianza Todos Tamaulipas, integrada por el PRI-

PVEM y Nueva Alianza, misma que había postulado a Rodolfo Torre Cantú, lo que generó su obligada sustitución, misma que recayó en su hermano Egidio.

Un hecho particular en este estado es que no se dieron las condiciones para conformar una alianza opositora, por lo que el PAN decidió lanzar una propuesta propia, al igual que ocurrió con PRD, PT y Convergencia. Sin embargo, ello no ocurrió sin cuestionamientos importantes para la dirigencia nacional, debido a que pese había aspirantes interesados para participar en una elección interna, finalmente se adoptó el método de nombramiento directo, lo cual se anunció el 2 de febrero, con el argumento de que se hacía de esta forma para evitar la posible intervención del narcotráfico en la elección de su candidato a la gubernatura. La reunión del CEN se llevó a cabo el 18 de febrero, siendo designado como candidato el senador José Julián Sacramento Garza, dejando en el camino al diputado federal Francisco García Cabeza de Vaca, a Ángel Sierra Ramírez, coordinador del Fondo Nacional de Apoyo a Empresas de Solidaridad, y al ex diputado Luis Alonso Mejía.

El ambiente de intimidación presente en la campaña hizo que el triunfo del PRI fuera aplastante en todos los distritos en disputa, por lo que PAN sólo pudo obtener 4 escaños de representación proporcional y 7 municipios, siendo Tampico el más importante de ellos.

3.12 Tlaxcala

El proceso electoral en Tlaxcala respondía a condiciones muy peculiares, ya que su gubernatura ha sido encabezada por los tres principales partidos políticos PRI, PRD y PAN, en ese orden. La situación con que cerraba su periodo Héctor Ortiz Ortiz se estaba caracterizando por circunstancias poco favorables para el desarrollo de una contienda interna sin problemas, cuestión que se fue complicando en la medida que se trataba de estructurar una candidatura que pudiera reflejar de mejor manera al panismo local.

Sin embargo, una peculiaridad en el caso tlaxcalteca es que se fue perfilando una competencia entre dos precandidatas, las diputadas federales Adriana Dávila Fernández y Perla López Loyo, sobre todo después de que la senadora Rosalía Peredo, que había sido una vieja militante de izquierda que había sido cobijada por el PAN, decide abandonarlo al no ver posibilidades para su nominación, por lo que decide aceptar la candidatura del Partido Socialista, de alcance local.

El proceso se complica en la medida que otros precandidatos no afines a la dirección nacional panista, ni tampoco al grupo del gobernador saliente, comienzan a protestar por las negociaciones de carácter "externo" que se desarrollan para orientar la elección interna convocada para definir al candidato. Entre ellos destacaban los nombres de Sergio González Hernández, Julián Velázquez Llorente, Oralia López Hernández y Adolfo Escobar Jardinez. En

consecuencia, el 25 de marzo el CEN resolvió detener el proceso de elección interna y designó candidata a la gubernatura a Adriana Dávila Fernández, lo cual terminó siendo mencionado por buena parte de los precandidatos como una clara imposición del presidente Calderón.

Pese a ello, el PAN termina fraguando formalmente una coalición con los partidos Nueva Alianza y el partido local Alianza Ciudadana, misma que se denominará “Alianza por el Progreso de Tlaxcala”, que competirá contra la coalición “Unidos por Tlaxcala”, del PRI y PVEM, y la coalición “Honestidad y Transparencia por Tlaxcala”, configurada por PRD-PT y Convergencia.

Lo que resultará interesante observar es que ante el repunte de la candidatura de Mariano González Zarur, el PRD orienta a su candidata Minerva Hernández, para que decline a favor de Adriana Dávila, cuestión que ocurre el 27 de junio, un hecho que implicaría incluso que una vez reincorporada al Senado, y concluida la elección, Hernández anunció su incorporación formal dentro de la bancada panista. Este dato es importante mencionarlo, en la medida que esta acción se manejaría como parte de una negociación de último momento entre las dirigencias del PRD y el PAN para tratar de evitar los triunfos del PRI en este estado y Zacatecas, aunque en este último caso no se logró convencer al candidato panista Cuauhtémoc Calderón, para que declinara a favor del perredismo, según revelación de éste último hecha el 28 de junio.

El desconcierto provocado por la renuncia de Hernández hace que la votación del PRD se desplome hasta un cuarto sitio, incluso terminando por detrás del PS. Junto a la derrota en el contexto de la gubernatura, el PAN y sus aliados sólo triunfaron en 8 distritos de mayoría relativa y en apenas 8 ayuntamientos, ninguno de ellos ubicado en alguna ciudad importante de la entidad.

3.13 Veracruz

Las posibilidades de una participación exitosa en esta entidad eran estimadas muy altas, dados los antecedentes de la elección estatal previa en el año 2004, proceso en el cual se estuvo en condiciones muy cercanas de ganar. Por ello, las expectativas del PAN en el estado hacían que la baraja de aspirantes fuera amplia, iniciando con quien fuera el candidato derrotado en la elección previa, Gerardo Buganza, quien el 30 de noviembre de 2009 anunciaría su intención de buscar nuevamente la candidatura de su partido a la gubernatura.

Ante ello, el 7 de diciembre de ese año, el coordinador de los diputados panistas en el Congreso de Veracruz, Alejandro Vázquez Cuevas, se manifestó a favor de la candidatura de Miguel Ángel Yunes Linares, director general del ISSSTE, cuyos antecedentes de cercanía con la profesora Elba Esther Gordillo, lo hacían un candidato poderoso con fuertes apoyos desde el centro del país, y que de antemano le garantizarían la aprobación de un acuerdo con el partido Nueva Alianza y el magisterio. Paralelamente, se comenzaron a dar expresio-

nes de apoyo a las precandidaturas del senador Juan Bueno Torio y del alcalde de Veracruz, Julen Rementería.

El 20 de diciembre se reunieron cuatro aspirantes a la precandidatura: Juan Bueno Torio, Gerardo Buganza, Julen Rementería del Puerto y Miguel Ángel Yunes Linares, con el presidente nacional del PAN, César Nava Vázquez, para buscar la unidad en el proceso de selección del candidato, y el mismo día se anunció que la elección del candidato sería por elección abierta a militantes y adherentes; horas después de la reunión Julen Rementería anunció su declinación en favor de Gerardo Buganza. Sin embargo, Juan Bueno Torio se niega inicialmente a declinar de la misma manera y anunció que permanecía en el proceso de elección del candidato, aunque posteriormente tanto Rementería y Bueno deciden apoyar a Yunes.

Ante esta situación de incertidumbre, el 18 de febrero el CEN del PAN termina cancelando el proceso interno para designar a Miguel Ángel Yunes Linares como candidato a la gubernatura, lo que provocaría la renuncia de Gerardo Buganza el 3 de marzo, pese a los esfuerzos de negociación emprendidos incluso por el gobernador panista de Guanajuato Juan Manuel Oliva, quien trata de convencerlo para que acepte un espacio en el gobierno federal como "compensación". Si bien explora la posibilidad de que su movimiento "Generando Bienestar" pudiera ser registrado de último momento en la contienda, finalmente éste anuncia su incorporación el 4 junio a la campaña de Javier Duarte, "Veracruz para Adelante", conformada por el PRI, PVEM, el Partido Revolucionario Veracruzano (local) y la Asociación Política Estatal "Vía Veracruzana".

En consecuencia, la campaña de Yunes se realiza bajo la coalición "Viva Veracruz" (PAN y Nueva Alianza), mientras que Dante Delgado Rannauro volvería a ser postulado para competir con la coalición "Para Cambiar Veracruz" (PRD, PT y Convergencia). La intervención abierta del gobernador saliente Fidel Herrera hace que el proceso tenga un número amplio de recursos e impugnaciones ante las instancias electorales federal y local, terminando entonces ante el TEPJF, mismo que termina conformando el triunfo de Duarte con la sentencia SUP-JRC-244/2010 y acumuladas del 26 octubre de 2010. Pese a las condiciones adversas y los errores internos de campaña, el PAN logra triunfar en 10 distritos de mayoría relativa, así como logra vencer en 88 municipios, aunque ninguno de ellos cabecera de ciudad importante de la entidad.

3.14 Yucatán

Después de la pérdida del mando estatal sufrida a manos del PRI en 2007, el PAN se aprestaba a buscar un relanzamiento general, y para ello se planteaba como central en su estrategia recuperar una buena parte de los distritos y municipios, a la vez que tenía la obligación de retener Mérida, la capital del

estado, bastión que se había mantenido desde hacía varios periodos en manos albiazules. En este caso, la propuesta panista terminó siendo la postulación de una “carta de lujo”, como lo era Beatriz Zavala Peniche, actora del calderonismo, quien había iniciado el sexenio como senadora electa, si bien a los pocos días pediría licencia para incorporarse como secretaria de Desarrollo Social, responsabilidad de la cual sería separada en el año 2008 para reinstalarse en el Senado y regresar al apoyo de tareas partidarias dentro del CEN panista. No obstante, Zavala tuvo que pasar el tamiz previo de una elección interna, en la cual compitió el 7 de marzo contra Salvador Vitelli Macías, a quien venció por 1.211 votos contra 713. Al mismo tiempo, el PAN eligió a otros 23 aspirantes en igual número de municipios y declaró “candidatos de unidad” en los restantes 83 que componen la entidad. El atractivo que podría tener dicha postulación hacía pensar que otras fuerzas locales decidieran sumarse a la integración de alianzas, pero ello no sucedió.

Cabe decir que la contienda yucateca se desarrolló con las restricciones propias del corporativismo y la coacción clásica del autoritarismo priísta. Derivado de ello, las principales casas encuestadoras trataban de anticipar una ganadora sólida en la candidata de la coalición PRI-PVEM, Angélica Araujo Lara, los pronósticos tanto en la capital del estado como en varios municipios fallaron de manera significativa, en tanto se produjeron resultados más estrechos de lo esperado en la jornada electoral del 16 de mayo, cuestión que motivó que el PAN impugnara en tribunales dichas elecciones, aunque esto no se plasmó en cambio alguno de los resultados, con lo que se perdió el largo dominio ejercido en Mérida, además de que para la renovación del Congreso estatal, el panismo sólo obtuvo 2 de 15 diputaciones de mayoría relativa y apenas 36 de los 106 ayuntamientos en juego.

3.15 Zacatecas

El deterioro interno del gobierno perredista había generado un importante avance del panismo con la victoria obtenida en la capital del estado en los comicios de 2007, cuestión que se aceleraba con las fisuras mostradas por los 2 grupos políticos: el “amalismo” y el “monrealismo”, cuya fractura interna en el proceso de sucesión hacía prever condiciones que podrían favorecer un triunfo en el estado, antes que un retorno del PRI, como finalmente ocurriría.

En ese contexto, el 12 de enero de 2010 el PAN emitió formalmente su convocatoria para la elección de su candidato a la gubernatura, el 21 de enero se registró como precandidato el senador José Isabel Trejo Reyes, y el 24 de enero el alcalde de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván, quien solicitó licencia indefinida a su cargo para poder participar en el proceso interno, con el apoyo del diputado federal Luis Enrique Mercado Sánchez, quien declinó sus aspiraciones en favor de aquel. De hecho, Calderón Galván intenta bloquear

formalmente la candidatura de Trejo Reyes, tanto ante la Comisión Nacional de Elecciones del partido como ante el TEPJF, alegando uso indebido de recursos. El TEPJF emitió la sentencia SUP-JDC 32 / 2010 del 3 de marzo, en la que obligó nuevamente a revisar el caso a la Comisión de Nacional Elecciones del PAN, misma que termina estableciendo la elegibilidad de Trejo Reyes con el fallo 03/2010 al recurso de reconsideración solicitado por Calderón Galván, fechado el 4 de marzo.

De esta forma, los comicios internos se llevaron a cabo el 7 de marzo, en donde Calderón Galván ganaría con el 51.40% de los votos contra el 45.14% obtenido por Reyes una vez computados 60 de los 66 centros de votación instalados en los 58 municipios del estado, que representaron cerca de 9 mil votos. De este total, 4,552 fueron para Calderón, 3,968 sufragios para Trejo Reyes, y 306 votos fueron nulos.

En este caso, el PAN se presentó sin hacer alianza, confrontando a su vez a la coalición "Primero Zacatecas", conformada por el PRI, PVEM y Nueva Alianza en torno de Miguel Alonso Reyes, y la cual había obtenido el apoyo inicial del PT, en tanto Alonso había sido funcionario vinculado con el ex gobernador y actual senador Ricardo Monreal, ahora afiliado al PT. Sin embargo, este partido termina por no sumarse a dicha coalición, lanzando como candidato a David Monreal, debido a la desaprobación de alianzas con el PAN y el PRI hecha por Andrés Manuel López Obrador. Por su parte, la ruptura interna del PRD sólo le permitió definir una coalición con Convergencia, misma que se denominó "Zacatecas nos Une", la cual postula al diputado federal Antonio Mejía Haro.

Dadas las condiciones de competencia propiciadas por el transfuguismo de los perredistas hacia la campaña del PRI, en especial el sector político del senador Raymundo Cárdenas, quien se separa del PRD, ello hace que se trate de pactar una declinación del candidato panista en el marco de una negociación de último momento (como ya se mencionó líneas atrás) en donde el PAN obtenía el apoyo del PRD en Tlaxcala, a cambio del panista en Zacatecas, cosa a la que se rehusó Calderón Galván. Pese a ello, el proceso electoral produjo en la entidad que el PAN mantuviera sus números generales respecto al proceso local anterior, obteniendo 2 diputaciones de mayoría relativa, así como 17 ayuntamientos, si bien se perdería la capital del estado.

En perspectiva, el éxito de la política de alianzas generadas por el PAN debe ponderarse a la luz del balance directo de los números legislativos y municipales obtenidos entre 2007 y 2010, mismo que se puede observar con los siguientes cuadros:

Espacios legislativos y municipales obtenidos por el PAN (2007)

Estado	Estructura del Congreso local	Número de Legisladores del PAN y porcentaje	Número de Ayuntamientos	Número de Ayuntamientos del PAN y porcentaje
Aguascalientes	DMR 18 DRP 9	7 MR 33% 2 RP	11	4 36%
Baja California	DMR 16 DRP 9	11 MR 48% 1 RP	5	4 80%
Chiapas	DMR 24 DRP 16	5 MR 18% 2 RP	118	23 19%
Chihuahua	DMR 22 DRP 11	7 MR 36% 5 RP	67	16 27%
Durango	DMR 17 DRP 13	0 MR 26% 8 RP	39	9 23%
Hidalgo	DMR 18 DRP 12	0 MR 10% 3 RP	---	---
Oaxaca	DMR 25 DRP 17	0 MR 9% 4 RP	570	7 1%
Puebla	DMR 26 DRP 15	1 MR 19% 7 RP	217	61 28%
Quintana Roo	DMR 15 DRP 10	1 MR 16% 3 RP	9	1 11%
Sinaloa	DMR 24 DRP 16	6 MR 35% 8 RP	18	2 11%
Tamaulipas	DMR 22 DRP 14	0 MR 25% 9 RP	43	8 18%
Tlaxcala	DMR 19 DRP 13	14 MR 43% 0 RP	60	20 33%
Veracruz	DMR 30 DRP 20	1 MR 22% 10 RP	212	31 14%
Yucatán	DMR 15 DRP 10	5 MR 36% 4 RP	106	38 36%
Zacatecas	DMR 18 DRP 12	2 MR 16% 3 RP	58	9 15%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos consultados por el sitio web del Senado de la República y la revista *Voz y Voto*, así como Pérez Franco/Chabaud (2010) y Dworak (2010).

Espacios legislativos y municipales obtenidos por el PAN (2010)

Estado	Tipo de elección y número de cargos	Número de legisladores del PAN y porcentaje	Número de Ayuntamientos	Número de Ayuntamientos del PAN y porcentaje
Aguascalientes	DMR 18 DRP 9	4 MR 22% 2 RP	11	0 0%
Baja California	DMR 16 DRP 9	3 MR 32% 5 RP	5	0 0%
Chiapas	DMR 24 DRP 16	7 MR 22.5% 2 RP	118	55 47%
Chihuahua	DMR 22 DRP 11	2 MR 18% 4 RP	67	23 34%
Durango	DMR 17 DRP 13	4 MR 20% 2 RP	39	19 49%
Hidalgo	DMR 18 DRP 12	1 MR 10% 2 RP	---	--- ----
Oaxaca	DMR 25 DRP 17	8 MR 26% 3 RP	570	68 12%
Puebla	DMR 26 DRP 15	9 MR 29% 3 RP	217	100 46%
Quintana Roo	DMR 15 DRP 10	1 MR 12% 2 RP	9	4 44%
Sinaloa	DMR 24 DRP 16	9 MR 32% 4 RP	18	9 50%
Tamaulipas	DMR 22 DRP 14	0 MR 11% 4 RP	43	7 16%
Tlaxcala	DMR 19 DRP 13	8 MR 37.5% 4 RP	60	8 13%
Veracruz	DMR 30 DRP 20	10 MR 36% 8 RP	212	88 47%
Yucatán	DMR 15 DRP 10	2 MR 32% 6 RP	106	36 34%
Zacatecas	DMR 18 DRP 12	2 MR 20% 4 RP	58	17 29%

Fuente: Elaboración con datos de los Institutos Electorales Estatales, el TEPJF y las revistas *La Nación*, *Voz y Voto*, así como Pérez Franco/Chabaud (2010) y Dworak (2010).

Una cuestión sustantiva que cabe ubicar como consecuencia de los triunfos de las coaliciones en Oaxaca, Puebla y Sinaloa, es que los gobernadores electos decidieron firmar de manera pública el 14 de julio, con el respaldo de los dirigentes del PAN, PRD y Convergencia, un Acuerdo de Agenda Legislativa y de Gobierno, mismo que se sostiene en 12 ejes rectores que buscarán esencialmente el respeto al pluralismo, la transparencia y la reconciliación social como sello específico de las gestiones que se promoverán en dichas entidades.

La respuesta recibida por la política de alianzas fue clara en función de las acciones emprendidas desde el gobierno del Estado de México, que promueve ante el Congreso local una contrarreforma electoral a efecto de suprimir la figura de candidatura común en la entidad, si bien esta vinculación todavía podrá darse bajo la figura de coalición. La iniciativa logra consumarse con la publicación de los decretos de reforma a la constitución y el código electoral locales el 21 y 25 de septiembre de 2010, por lo que fue impugnada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación mediante una acción de inconstitucionalidad respaldada por los líderes nacionales de PAN, PRD y Convergencia, si bien el pleno de la Corte desecha el recurso por unanimidad el 29 de noviembre. De igual forma, otro actor que se siguió oponiendo a la decisión de concertar alianzas entre estos partidos fue Andrés Manuel López Obrador, en la lógica de imponer una propuesta propia. Sin embargo, las condiciones de forjar una alianza en el Estado de México, en caso de darse, representa una medición de fuerzas importante con el PRI y su precandidato Enrique Peña Nieto, de cara a los comicios de 2012.

Finalmente, a reserva de que se pueda revisar en otro trabajo futuro con más detalle, vale la pena indicar la decisión del PAN respecto a presentar candidaturas por separado para competir en los comicios de Guerrero (Marcos Efrén Parra, anunciada por el CEN el 13 de septiembre) y Baja California Sur (Marcos Covarrubias Villaseñor, designado igualmente por el liderazgo nacional panista el 28 de octubre), mientras que para el caso de Nayarit, el 2 de diciembre se anuncia por parte de César Nava el acuerdo de que el PAN formará una coalición con el PRD, restando saber lo que hará para Coahuila y Michoacán.

4. El fin del interinato navista y la renovación del CEN

La gestión de César Nava tomó un rumbo bastante complicado a partir de su diferendo con el secretario Gómez Mont. Al mismo tiempo, éste evalúa que su presencia en la Cámara de Diputados no le permite atender de manera puntual la supervisión de los comicios estatales, por lo que formalmente solicitaría el trámite de su licencia, la cual de manera inusual fue rechazada por los priístas y perredistas (junto con la complicidad implícita del liderazgo panista) a pesar de que los argumentos presentados para dicha separación eran en apariencia convincentes. Después de dos intentos fallidos, Nava se desistió de hacer el trámite y decidió entonces desplegar un perfil de participación bajo a efecto de no entrar en mayor confrontación ni con su homóloga priísta Beatriz Paredes, ni con Josefina Vázquez Mota, quien indirectamente se veía fortalecida en su liderazgo dentro del grupo parlamentario.

Sin embargo, a las pocas semanas Nava sería de nuevo motivo de polémica por causas personales, a partir de que con motivo de su segundo matrimonio

se conociera que adquirió un departamento cuyo valor sobrepasaba enormemente sus bienes, si bien éste aclararía que obtuvo un descuento para adquirirlo por debajo de la mitad de su precio.

La XXI Asamblea Nacional Ordinaria del PAN se celebró el 22 de mayo en la Ciudad de México. El evento no era menor, en la medida que los 8 mil 800 delegados asistentes (si bien a nivel nacional estaban registrados 16,400) debían elegir (o en su caso, ratificar) a los militantes propuestos desde las instancias del CEN y las asambleas estatales al Consejo Nacional para el periodo 2010-2013, cuya responsabilidad es central para definir las principales decisiones del partido, particularmente de cara a la conclusión del interinato de César Nava y en perspectiva para el proceso de selección de candidatos hacia el 2012.

En la jornada de votación se contaron 7,700 votos efectivos, cada uno de ellos con el derecho de elegir 55 nombres y cuyas mayores menciones debían cubrir 150 espacios disponibles, mismos que se suman entonces a los otros 150 miembros ya electos desde las instancias directivas y a los 81 de carácter vitalicio (quienes adquieren ese carácter por haber acumulado más de 20 años en dicha instancia partidaria) y los ex officio (debido a que ejercen alguna coordinación nacional legislativa, nacional, estatal o municipal), mismos que redondean dicho Consejo, que actualmente se conforma de 381 miembros.⁵⁰⁵

La disputa no era menor, tomando en cuenta las acciones directas emprendidas desde el gobierno en 2007 para conformar una mayoría afín al presidente Calderón y reducir la presencia de los sectores identificados ya sea con el Yunque o con el foxismo. A pesar de intentar una operación similar, misma que incluso implicó acciones inéditas en el pasado dentro del PAN, como la negociación clientelar de votos, el resultado fue un proceso de pulverización de las corrientes y grupos, en las que se puede establecer que se dio un giro favorable más no contundente hacia los grupos yunquista y calderonista, mismo que se reflejaría en la composición de los candidatos electos y posteriormente en la conformación de las 7 comisiones de trabajo respectivas, realizada el 18 de junio de 2010, en búsqueda de un equilibrio representativo entre estos dos sectores.

Comisiones de Trabajo del Consejo Nacional 2010-2013

Comisión de Seguimiento del Plan Estratégico

(16 miembros, todos propietarios)

Comisión Permanente

(82 miembros, todos propietarios)

Comisión de Conciliación de los Derechos de los Militantes

(8 miembros, 5 propietarios y 3 suplentes)

505 La relación completa de nombres se puede encontrar en La Nación, n.2338, junio 2010, pp.46-55.

Comisión de Vigilancia

(11 miembros, 7 propietarios y 4 suplentes)

Comisión de Orden

(8 miembros, 5 propietarios y 3 suplentes)

Comisión de Vigilancia del Registro Nacional de Miembros

(5 miembros, todos propietarios)

Comisión de Doctrina

(8 miembros, 5 propietarios y 3 suplentes)

Fuente: La Nación, n.2340, julio 2010, pp.6-7.

Sin embargo, resultaba claro que el PAN experimentaba una falta de contundencia y unidad internas. No es casual que en el marco de dicha Asamblea Nacional, y posteriormente dentro de los festejos del 71 aniversario del partido, llevado a cabo el 22 de septiembre de 2010, el presidente Calderón aludiera y llamara al “cierre de filas”, al término de los conflictos, así como a dejar de practicar un “panismo de perros acosados”.

Sólo apenas unos días antes, en el marco del mensaje político del IV Informe de Gobierno, el presidente Calderón no sólo haría énfasis en la circunstancia de que el país llegaba a su bicentenario de existencia en medio de retos y conflictos, sino que se hacía necesario emprender una amplia convocatoria para completar las reformas pendientes para lo cual reiteraba retomar los 10 puntos presentados un año atrás para que en el marco del diálogo y cooperación con el Congreso, éstas finalmente pudieran plasmarse para romper el *impasse* que impide una mayor celeridad en el proceso de la recuperación económica, el combate a la pobreza, así como intentar un avance sólido de cara al combate al crimen organizado, junto con los de cobertura en materia de política social, especialmente en rubros como educación y salud.

El resultado favorable de los comicios estatales y la política de alianzas comenzaría a dar pauta para muchos de que Nava bien pudiera verse alentado a la búsqueda de su continuidad como presidente nacional. Sin embargo, el 23 de agosto de 2010, Nava anuncia su determinación de no presentarse al proceso de elección programado para diciembre, con lo que se anuncia la convocatoria para dicho proceso, a celebrarse el 4 de diciembre, con base en la decisión de los Consejeros Nacionales,

En este sentido, de manera casi inmediata, el senador chihuahuense Gustavo Madero Muñoz anunciaría su intención de contender por dicho puesto, y decide renunciar a la coordinación senatorial panista, por lo que Nava decide sustituirlo en dicho cargo designando a José González Morfín, quien a su vez se separa del cargo de secretario general del partido, y con aprobación del

CEN se nombra en su lugar a Alfredo Rivadeneyra Hernández el 13 de septiembre de 2010.

En apariencia, el destape de Madero estaba auspiciado con el augurio de repetir por tercera ocasión consecutiva, que se pudiera pactar una sucesión sin contienda. En este caso, Madero tiene el acercamiento de la corriente encabezada por los desplazados Germán Martínez, Patricia Flores Elizondo y Jorge Manzanera, la supuesta "ala liberal" del calderonismo, misma que le plantearía respaldarlo a cambio de tener la Secretaría General y la mitad de los puestos del CEN. Madero responde de manera práctica con el acercamiento al ala conservadora del partido, específicamente con el bloque de gobernadores del Bajío, lo que produce por la vía de los hechos la ruptura de todo posible acuerdo interno entre los grupos y ello desata la competencia abierta en pos de la presidencia.

La convocatoria formal del proceso fue aprobada por el Consejo Nacional el 14 de septiembre, señalando el plazo comprendido entre el 20 de octubre al 19 de noviembre para inscribirse en el proceso, bajo las premisas fijadas en los artículos 11 y 12 del Reglamento del Consejo Nacional. Cabe hacer notar que las reglas de la contienda son muy laxas, en la medida que el CEN no emite disposiciones adicionales respecto a los topes o la fiscalización interna u externa de los gastos de campaña, cuestión que sería importante en función de ofrecer condiciones equitativas a todos los candidatos.⁵⁰⁶

Madero fue el primer aspirante en inscribirse el 20 de octubre de 2010, contando con el apoyo de firmas como las de Luis H. Álvarez, el senador veracruzano César Leal Angulo, el gobernador de Sonora, Guillermo Padrés; el mandatario de Baja California, José Guadalupe Osuna Millán; el gobernador electo en Puebla, Rafael Moreno Valle; el dirigente del PAN en el DF, Obdulio Ávila; la coordinadora del PAN en la Asamblea capitalina, Mariana Gómez del Campo, además del presidente del partido en Sinaloa, Francisco Solano, y el diputado federal coahuilense Jesús Ramírez. Del gobierno de Calderón dieron su firma a Madero los subsecretarios Maki Esther Ortiz y Rogelio Carbajal, así como el procurador del Consumidor, Antonio Morales de la Peña. El ex candidato del blanquiazul a la gubernatura de Veracruz, Miguel Ángel Yunes, y 25 senadores, como Felipe González, Federico Doring, Rubén Camarillo, Fernando Elizondo, entre otros, se manifestaron inicialmente como partidarios de su proyecto. Para coordinar su campaña, Madero designó al senador duranguense Rafael Dorador, quien también le aportó su firma de respaldo como consejero nacional.

En su inscripción, Madero señala que su oferta de liderazgo nacional se enfocará hacia un relanzamiento de su oferta ideológica y cohesión interna, para así poder fortalecer su carácter ciudadano y democrático, por encima de inte-

506 Ciertamente el escenario es peculiar para esta elección, sobre todo considerando que 4 de los 5 aspirantes que se registran al proceso eran legisladores federales en ejercicio, como lo eran los senadores Gustavo Madero y Judith Díaz, al igual que los diputados federales Francisco Ramírez Acuña y Roberto Gil Zuarth, haciendo a Cecilia Romero la candidata más débil en ese aspecto, ya que ésta no cuenta con los apoyos de viaje e infraestructura a los que usualmente tienen acceso los legisladores federales.

reses o grupos. De esa manera, la búsqueda de buenos candidatos hará que la posibilidad de ganar en 2012 pueda ser posible, en la medida que también el acceso y la afiliación al panismo sea más fácil y flexible. Asimismo, sin mayor coordinación entre sus niveles de gobierno y representación, poco se podrá avanzar en la consecución de sus programas y propuestas. De igual forma, hizo explícito su apoyo a continuar la política de alianzas con otros partidos para avanzar en los cambios y transformaciones que sigue necesitando el mapa electoral del país, siempre y cuando no se desdibuje el proyecto panista, así como que se tenga una clara aprobación ciudadana al respecto. Al mismo tiempo su campaña se sostiene en un decálogo de principios que condensa sus principales tesis y proyectos.

Ese mismo día, también se presentó el registro de Cecilia Romero Castillo, cuya candidatura se vio respaldada por las firmas de los consejeros Esteban Zamora, Blanca Magrassi de Álvarez, Carmen Lucía Pérez Camarena; presidenta de INMUJERES-Jalisco, el ex gobernador de Querétaro, Ignacio Loyola Vera; el dirigente del PAN en Puebla, Juan Carlos Mondragón; la diputada federal por Guanajuato, Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, el subsecretario de la Función Pública, Rafael Morgan Ríos; el diputado local mexiquense Gustavo Parra; Leonor Popocátl, diputada local poblana y el titular de Conagua, José Luis Luege Tamargo. Romero decidió colocar como su coordinador de campaña al diputado federal chihuahuense Arturo García Portillo.

Romero señala que sus objetivos estarían fundamentados en un claro conocimiento interno de la estructura partidista, dada su vinculación con los diversos niveles y espacios de trabajo. De ahí que su propuesta se sustentaría en una dinamización de los procesos internos para evitar que las decisiones cupulares sigan desapegándose de la normatividad, así como para seguir evitando la confusión entre el quehacer partidario y los espacios gubernamentales.

El tercer aspirante en registrarse sería el diputado federal jalisciense Francisco Ramírez Acuña. En su registro llevado a cabo el 21 de octubre, se hizo acompañar del senador y aspirante de la candidatura panista a la Presidencia de la República en el 2012, Santiago Creel, el diputado federal Luis Enrique Mercado y Juan José Rodríguez Pratts; el diputado federal Manuel J. Clouthier (si bien no está afiliado formalmente al partido); y firmaron su registro la senadora Beatriz Zavala y los diputados federales Mirna Lucrecia Camacho, Julio Castellanos Ramírez y Sonia Mendoza Díaz. También los diputados federales Bernardo Margarito Téllez, y Enrique Torres Delgado, además el diputado local por Jalisco José María Martínez y Hernán Cortés Berumen, presidente del CDE en Jalisco, además del diputado federal Justino Arriaga y el regidor de Guadalupe, José Manuel Romo, junto con los consejeros vitalicios Carlos Jiménez, del Distrito Federal, y Trinidad Rosas, del estado de México. Ramírez Acuña designó al diputado federal bajacaliforniano Oscar Arce Paniagua como su coordinador de campaña.

La base de su oferta se concentra en propiciar la unidad interna y diseñar las bases de una política electoral exitosa para 2011 y 2012, revitalizando el CEN como un organismo abierto y dispuesto a la capacitación de los militantes, así como de alentar el trabajo concreto en los espacios estatales y municipales, muy en concreto para los jóvenes y las mujeres.

La senadora neoleonesa y secretaria de Promoción Política de la Mujer, Blanca Judith Díaz Delgado se registró como la cuarta aspirante el 21 de octubre, siendo respaldada por las firmas del senador Héctor Pérez Plazola, el senador Andrés Galván, de la senadora María Serrano, del senador Alejandro González Alcocer, de la diputada Laura Estrada, de la diputada María Elena Pérez de Tejeda, la consejera Karen Castañeda de Edomex, de Rosario Castro, funcionaria de la Secretaría de Gobernación, de Cecilia Laviada, de Yucatán y Julio César González del estado de Tabasco, además del senador Guillermo Tamborrell y la consejera Rocío Morgan Franco.

En su propuesta, la senadora Díaz propondría cambios en los métodos de selección de candidatos, revitalizar el contacto con la ciudadanía y combatir frontalmente a los grupos que han venido corrompiendo al partido mediante el empleo eficaz del código de ética partidaria. De manera llamativa denominó a su campaña "Un PAN que sepa a PAN", en alusión a la idea de autenticidad y apego sustantivo a los verdaderos valores del partido.

El quinto y último aspirante en registrarse sería el diputado federal y ex subsecretario de Gobernación, Roberto Gil Zuarth, quien lo hace el 24 de octubre. Los firmantes de su registro son los alcaldes de León, Ricardo Sheffield, y de Monterrey, Fernando Larrazábal; los dirigentes estatales de Querétaro y Oaxaca Ricardo Anaya y Carlos Moreno, y Julen Rementería, coordinador general de los Centros SCT, así como las diputadas federales Gloria Luna y Kenia López, así como el vicecoordinador de la bancada panista en la Cámara baja, Carlos Alberto Pérez Cuevas, además del ex secretario Rodolfo Elizondo y Jordy Herrera, funcionario de Pemex. Sin embargo, lo más llamativo de sus apoyos es que se hace acompañar del ex presidente nacional panista Germán Martínez, su ex jefe Fernando Gómez Mont y se da a conocer que lo apoyan igualmente Jorge Manzanera y Patricia Flores. Gil Zuarth designa como su coordinadora de campaña a la senadora sinaloense Gabriela Ruiz del Rincón.

Su programa intenta reconocer que los 10 años del panismo en el poder federal no han sido eficaces para propiciar la transformación que demanda el país. Por ello, el esfuerzo que debe realizarse apuntando a la continuidad de los proyectos y logros generados por dichos gobiernos, aunque para ello debe construirse una "nueva mayoría" basado en el compromiso e interés que el PAN debe poner en los jóvenes y las mujeres para ir con candidatos "genuinamente panistas", con lo que su propuesta se distanciaba expresamente de la adoptada por Nava. Sin asumir la alusión de que se le ubicaba como el verdadero candidato de Calderón, Gil Zuarth señala que buscaría hacer llegar

su oferta al propio presidente para así obtener su voto como cualquier otro integrante del Consejo Nacional.

Al evento se hace acompañar no sólo de sus respaldos en materia de firmas, sino que también se presenta su esposa, la consejera electoral del IEDF, Carla Humphrey Jordan, quien formalmente se encontraba en día laborable debido a que ese día se estaba llevando a cabo la jornada de elección de comités vecinales en el DF, quien no sólo se sentó en el presidium con los demás militantes del PAN, sino que incluso tomó una manta con el logo del partido, en abierta violación a los principios generales de probidad e imparcialidad asociados a su cargo de consejera electoral, por lo que el PRD-DF introdujo inicialmente un procedimiento de remoción en el cargo, cuestión que no fue proseguida debido a que Humphrey renunciaría a sus aspiraciones de presidir el IEDF en sustitución de la consejera presidenta saliente Claudia Zavala.

Otro aspecto significativo de dicho registro es que Germán Martínez califica la candidatura de Gil como representativa de una nueva corriente, misma que se denomina como “post-calderonista”, en alusión a que se peleará por la continuidad del proyecto que aglutina a un sector del panismo más allá del término de la actual gestión presidencial. Sin embargo, la imagen proyectada y las acciones señaladas hacen prever que Gil Zuarth sea visto como el “verdadero candidato oficial” del presidente Calderón, ante la aparente debilidad con que era visto Madero, quien inicialmente había atraído las críticas de sus adversarios. Sin embargo, la aparición de Gil hace que Madero rápidamente trate de colocarse fuera del campo “oficialista” e incluso hace causa común con los restantes tres candidatos para ir señalando anomalías asociadas con el desarrollo de la campaña del diputado de origen chiapaneco.

La campaña sube muy rápidamente de tono en la medida que la senadora Judith Díaz presenta el 28 de octubre un recurso de impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en contra de Roberto Gil, aduciendo que éste incumple el requisito de tener una antigüedad mínima de 3 años como militante (Gil adquirió formalmente su condición de miembro activo el 3 de julio de 2008). Si bien éste no estaba señalado de forma explícita para la presidencia nacional, se podía solicitar por analogía porque al ser electo presidente del CEN, se pasa a ser miembro ex officio del Consejo Nacional, cuya antigüedad requiere esa cantidad mínima de militancia. De los restantes candidatos, sólo Francisco Ramírez Acuña se suma abiertamente a la idea de que se pudiera revisar dicha situación.

La reunión extraordinaria del Consejo Nacional convocada por Nava el 30 de octubre se convirtió en un primer espacio de pugna entre las corrientes y candidatos, especialmente debido a que se debían examinar y aprobar en su caso, las cuentas del PAN para el año 2009. La movilización de un sector amplio de consejeros se orientaba hacia desautorizar la gestión de Germán Martínez, concretamente los gastos realizados por Jorge Manzanera, responsable de la

campaña electoral. La posibilidad de dicha medida provocó que los partidarios de Gil Zuarth, precisamente Manzanera, Flores Elizondo y Martínez, fueran acusados por sus rivales de intentar persuadir a los consejeros para que no asistieran a dicha reunión. Pese a ello, se lograría un quórum de sesión, si bien no se pudo cumplir con la totalidad del cometido de la sesión, postergándose la aprobación de los gastos de la tesorería panista para la siguiente convocatoria del Consejo.

Esta situación provocó que Gil Zuarth pidiera demostrar con hechos que sus partidarios habían realizado las llamadas aludidas. El tono alcanzado por las campañas obligaron a que tanto el presidente Calderón convocara a los aspirantes a una reunión en Los Pinos el 5 de noviembre, al igual que lo haría Nava el 10 de noviembre, a efecto de "llamarlos al orden" y conminarlos a que la campaña pudiera llevarse con total limpieza, pluralidad y respeto para no afectar a la imagen pública del partido. A manera de claro posicionamiento de su neutralidad dentro del proceso interno, el 15 de noviembre Calderón mencionaría el tema durante su participación en el XVIII Foro de Líderes de la APEC, señalando que con todos los candidatos guardaba una buena relación y por ello valoraba la elección interna tanto para este caso como el procesamiento próximo de la elección de su sucesor, como un medio adecuado para alentar el debate y la participación democrática de la militancia panista y colocar al partido de cara a la sociedad mexicana.

Ese mismo día 30 de octubre, la senadora Judith Díaz aprovechó la reunión del Consejo Nacional para reiterar su impugnación al registro de Roberto Gil Zuarth como candidato, ahora ante el CEN panista. En respuesta, el CEN –en voz de Nava– se declara "incompetente" para dictaminar sobre dicho recurso, debido a carecer de facultades reglamentarias para ese efecto e indica que se dejaba en manos del TEPJF la resolución de la queja.

Finalmente, el TEPJF resolvió por unanimidad en su sesión del 17 de noviembre que la impugnación no era procedente, mediante el fallo emitido para el juicio para la protección de los derechos políticos electorales del ciudadano SUP-JDC-1184/2010, sentencia elaborada por el magistrado Constancio Carrasco, ratificándose en consecuencia el registro de Gil Zuarth. En respuesta, Judith Díaz señala su desacuerdo con la decisión, si bien la acataría en sus términos, aunque advirtiendo que ella no se quedaría callada si se vislumbraban acciones que dieran pauta a ver "datos cargados" en la contienda.

Clarificado el escenario y cerrado el registro de aspirantes, los 5 candidatos se mantuvieron en el proceso de trasladarse por todo el país y reunirse en sus estados de origen con la mayor cantidad de consejeros posibles, desarrollándose un estilo de campaña sin ataques directos entre ellos. Pese a la expectativa por tener un debate previo entre candidatos, planteado sobre todo por Gil Zuarth, éste no se generó, dejando todo el peso de comparación hasta la verificación misma de la jornada del Consejo Nacional. Sin embargo, todos los candidatos se presentaron ante los integrantes de la diputación federal panista.

Sin embargo, un paso importante en la conformación de un cierto arreglo de corte "TUCOG" (Todos Unidos contra Gil), se presenta con la reunión del 23 de noviembre en la sede nacional, en la que César Nava sesiona por segunda ocasión con los candidatos, bajo la idea de tener un reporte acerca del estado de las condiciones de la campaña, así como poner en contexto a los propios candidatos sobre la agenda de temas centrales para el partido de cara al Consejo Nacional. El dato relevante es la inasistencia de Roberto Gil Zuarth, quien argumentaría estar en Monterrey en el desarrollo de su campaña y que ello le impedía estar presente en dicha reunión. Sin embargo, la situación se matiza con una tercera y última reunión de trabajo entre Nava y los 5 aspirantes, la cual se celebra el 30 de noviembre. Ese mismo día, en entrevista televisada, el presidente Calderón anuncia que no tiene favorito, pero sí preferencia por uno de los aspirantes al proceso, pero que no lo hará público, ni participará en la sesión del Consejo Nacional, al mismo tiempo que respetará la dinámica interna del proceso, por cuanto no ha alentado "corrientes de opinión".

El crecimiento de las sospechas de que había un acuerdo velado contra Gil Zuarth va creciendo en la medida que varios dirigentes estatales (Chihuahua, por ejemplo) comienzan a dificultar los encuentros de éste con los consejeros. Conforme avanza el proceso, resulta notorio que los dos candidatos que van logrando más fuerza de atracción son Madero y Gil Zuarth, por lo que el 28 de noviembre trasciende que podría haber acuerdo inicial entre Ramírez Acuña, Romero y Díaz de apoyarse entre sí, a partir de quien resultase mejor posicionado al término de la primera ronda de votación, con una clara perspectiva de poder estar en condiciones de negociar posiciones relevantes para dicho bloque, situando dicha expectativa mucho más hacia Madero que para Gil Zuarth, si es que alguno de éstos deseara reunir los dos tercios de votos necesarios para alzarse con la victoria.

Al mismo tiempo, se da la disposición de que la sesión del Consejo Nacional sea a puerta cerrada (si bien es una práctica común para este tipo de casos), aunque Roberto Gil Zuarth propone que esta sea abierta e incluso transmitida en circuito cerrado de televisión. Al mismo tiempo, en la realización de cierres de campaña, especialmente con Gil Zuarth, se da el acarreo de funcionarios en transportes públicos, lo cual es denunciado por los demás contrincantes, al punto de reunirse entre ellos un día antes de la elección (3 de diciembre) y convocar a una conferencia de prensa con objeto de invitar a los consejeros nacionales a no dejarse presionar por las coacciones emprendidas por el equipo de Gil Zuarth, cuestión que incluso obligó a que interviniera el Secretario de Gobernación, José Francisco Blake para que ésta se realizara con la presencia de Gil Zuarth, cuestión que sólo fue aceptada por Gustavo Madero. De manera posterior a la presentación con sólo Gil Zuarth y Madero, los restantes candidatos siguieron reunidos con la idea de tratar de negociar posibles acuerdos de votación entre ellos.

Con un ambiente que pronosticaba una elección reñida, resulta importante advertir la segunda intervención mediadora de último momento desarrollada por el secretario de Gobernación, José Francisco Blake Mora, al convocar a los principales miembros del gabinete y de los candidatos a un desayuno previo a la elección, en donde se les indicó que la instrucción del presidente Calderón es que se debía cuidar el proceso y evitar que el partido saliese afectado.

Esta convocatoria se ratifica por el mensaje enviado en ese tono por Calderón desde Mar del Plata, Argentina (en donde participaba en la Cumbre Iberoamericana de jefes de Estado), con que se inicia la sesión.⁵⁰⁷ Conforme al procedimiento, cada uno de los candidatos fue exponiendo su propuesta. El orden de intervenciones (determinado por un sorteo previo) fue primero Roberto Gil Zuarth, siendo éste presentado por el líder panista oaxaqueño Carlos Moreno, seguido de Judith Díaz, presentada por la diputada federal Laura Estrada. Gustavo Madero por el subsecretario Rogelio Carbajal, Francisco Ramírez Acuña por José Antonio García Villa, cerrando Cecilia Romero, presentada por el líder panista poblano Juan Carlos Mondragón. Una vez cubierta esa etapa, se procedió a realizar la primera ronda de votación, misma que generó el siguiente resultado:

Votación de la primera ronda del Consejo Nacional para elegir Presidente del CEN 2010-2013

Candidato	Votos Obtenidos
Gustavo Madero Muñoz	129
Roberto Gil Zuarth	122
Cecilia Romero Castillo	57
Francisco Javier Ramírez Acuña	45
Blanca Judith Díaz Delgado	14
TOTAL	367

Fuente: Diario *Reforma*, 5 de diciembre de 2010.

Dado que los estatutos establecen que se deben obtener las dos terceras partes de los sufragios (que en este caso hubieran sido 242), la necesidad de una segunda ronda era obligada y con sólo 4 candidatos, en tanto Judith Díaz debía retirarse al ser quien había obtenido menos votos. No obstante, la suma posible de votos de los demás candidatos (en caso de que declinaran) no le alcanzaría ni a Madero ni Gil Zuarth para ganar en forma directa. Abierto entonces el escenario de una segunda vuelta, Gil Zuarth, acompañado de su

⁵⁰⁷ Sólo de manera incidental, cabe anotar que de manera previa al inicio de la sesión, el ex presidente del partido Manuel Espino pretendió participar en ella, alegando que seguía teniendo derecho a votar en su calidad de consejero nacional vitalicio, cuya condición no estaría ligada a su reciente expulsión del partido. Sin embargo, el secretario general del PAN, Alfredo Rivadeneyra terminaría por disuadirlo y se retiró del lugar.

operador Germán Martínez, intenta una negociación directa con Madero y el representante de Cecilia Romero, el gobernador morelense Marco Adame. De manera previa, Madero se había reunido por separado con Romero, quien le ofrecía negociar una posible declinación en la segunda ronda a cambio de la Secretaría Nacional.

Presentado ahora por el gobernador de Baja California, Gil Zuarth realiza una segunda intervención ante el pleno del Consejo. Después de ello, Romero y Ramírez Acuña anuncian que declinarían seguir participando en el proceso. Ante la inminencia de una tendencia negativa mucho más marcada en su contra, ya que las posibilidades de que Madero sumara los votos de los demás contendientes (conforme a las negociaciones previas) lo hacía muy factible, Gil Zuarth termina por hacer lo propio (a partir de la supuesta promesa hecha por Madero de que tendría derecho a incluir propuestas en la conformación del CEN al día siguiente), con lo que se procede a una segunda ronda protocolaria con votación a mano alzada y Madero obtiene la totalidad de los 366 votos registrados.

Madero precisa en su primera intervención pública de que no hay que temerle al PRI, que se mantendría en la idea de hacer las coaliciones que fueran útiles a la ciudadanía y que no desdibujasen al PAN, así como invitaría a los demás contendientes a formar parte del CEN, a efecto de fortalecer la unidad interna del partido. Sin embargo, las negociaciones con Gil Zuarth no fructifican y éste retira sus propuestas, a la vez que denuncia el incumplimiento de acuerdos por parte de Madero, aunque ello no implicaría ninguna ruptura con el partido. De esta manera, a la par del derecho que el líder entrante tiene ante el Consejo Nacional para proponer 27 de las 40 posiciones del CEN y con base a las votaciones celebradas el 5 de diciembre se llegó a una integración que claramente contextualiza los acuerdos logrados entre Madero y sus aliados vinculados con los sectores conservadores del partido:

Miembros del CEN 2010-2013
(Avalados por el Consejo Nacional, 5 de diciembre 2010)

- *Luisa María Calderón*
- *Juan Molinar Horcasitas*
- *Salvador Vega Casillas*
- *Marco Antonio Adame Castillo*
- *Juan Manuel Oliva*
- *Rogelio Carbajal Tejeda*
- *Maximiliano Cortázar*
- *Obdulio Ávila Mayo*
- *Cuauhtémoc Cardona*
- *Mariana Gómez del Campo*
- *Cecilia Romero Castillo*

- *María Elena Pérez Tejada*
- *Gabriela Cuevas Barrón*
- *María Dolores del Río Sánchez*
- *Alfredo Rivadeneira*
- *Maki Esther Ortiz Domínguez*
- *Beatriz Zavala Peniche*
- *Javier Corral Jurado*
- *María Teresa Ortuño Gurza*
- *Jorge Ocejo Moreno*
- *Héctor Larios Córdova*
- *María Elena Álvarez Bernal*
- *Asunción Caballero May*
- *Rubén Camarillo Ortega*
- *Esmeralda Cárdenas Sánchez*
- *Rodolfo Dorador Pérez*
- *Octavio Germán Olivares*
- *Elia Hernández Núñez*
- *Cecilia Laviada Hernández*
- *Trinidad Luna Ruiz*
- *Juan Carlos Mondragón Quintana*
- *Gustavo Noriega Parra*
- *Jesús Ramírez Rangel*
- *Alejandro Reynoso*
- *Juan José Rodríguez Prats*
- *Herbert Taylor Arthur*
- *José Ramón Téllez Juárez*
- *Marco Antonio Cortés Mendoza*
- *Fernando Torres Graciano*
- *Luis Alberto Villarreal García*
- *Eufrosina Cruz*

Fuente: www.pan.org.mx (Consultada el 6 de noviembre de 2010)

Luego de su designación, los integrantes del CEN rindieron protesta ante el pleno del Consejo Nacional y se dio por concluida la sesión ordinaria, no sin que antes que el líder nacional del PAN aclarara que el comité incluyó como nunca antes en su historia el mayor número de mujeres, esto es 15 de 40 espacios.

Haciendo un balance de este proceso, podría decirse que la derrota de los "post-calderonistas" se debió precisamente a que se plantearon desafiar la opción original de Calderón, como lo era Madero, quien a su vez se desplazó a una estrategia de mediación, diálogo y equilibrios tanto con los liderazgos estatales como con los grupos desplazados por el propio Calderón, a efecto de generar un centro moderado tanto por posiciones de poder como por lo relativo a los posicionamientos ideológicos, cuestiones poco atendidas por los

operadores de Gil Zuarth, quienes pensaron que la estrategia de presiones a los consejeros que eran funcionarios públicos (la cual les había dado resultado en los casos de Martínez y Nava), sería nuevamente avalada por Calderón, situación que al final quedó evidenciada por las acciones de operación política desplegadas por el titular de Gobernación Francisco Blake Mora, junto con Gerardo Ruiz Mateos, responsable de la Oficina de la Presidencia.

De esta manera, los retos para Madero (quien anunciaría además su retiro del Senado para dedicarse de tiempo completo al liderazgo partidario) serán precisamente el mantenimiento de los equilibrios internos, pero al mismo tiempo, tendrá que generar las condiciones plurales y democráticas para que el proceso de selección de su candidato (a) presidencial sea realmente competitivo y legítimo, al mismo tiempo que les permita tener un tercer mandato.

5. Reflexiones finales: hacia la sucesión presidencial

Durante el año 2010, las acciones del panismo fueron singulares por cuanto intentaron respaldar el supuesto repunte de la economía y del empleo, pese a que al mismo tiempo siguieron subiendo los combustibles y el IVA pasó de 15 a 16 por ciento, no obstante que los priístas “propusieron” devolverlo a su nivel anterior. Por otra parte, el país sufrió una nueva serie de catástrofes naturales que muestran la enorme vulnerabilidad y atraso que se tiene en materia hidráulica en temporada de lluvias y huracanes, cuestión fehaciente en buena parte del país.

Por otra parte, los escándalos mediáticos por actos de corrupción diversos en Pemex o la CFE, así como por la actuación de la Secretaría de Comunicaciones en casos como la quiebra de Mexicana de Aviación y la licitación de frecuencias, habla claramente de los problemas de una administración que está teniendo serios problemas de credibilidad ante la opinión pública, al igual que una política exterior poco eficaz en el marco de los problemas asociados con la migración interna y externa o la cooperación internacional, en tanto se mantuvieron acciones poco afortunadas y contundentes en casos como los de Cuba o China en materia de participar en acciones asociadas con la situación de los derechos humanos en ambos países, o sólo colocar una modesta crítica sobre la situación de la llamada Ley Arizona, pese a que el presidente Calderón tuvo la oportunidad de manifestarse sobre el tema en su visita y alocución en el Congreso de los Estados Unidos de América. Otros factores nada afortunados se encuentran asociados a los resultados dispares de los festejos del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución, cuyo dispendio implicó una discusión sobre su pertinencia y alcance.

Por otra parte, el empecinamiento mostrado en mantener una estrategia de combate al crimen organizado con el uso directo de las fuerzas armadas ha tenido ya situaciones muy desafortunadas donde se han violentado y maneja-

do de manera muy inadecuada las garantías de protección para la población civil.

En este marco desfavorable para la gestión del gobierno calderonista, el escenario hacia la sucesión presidencial se encuentra "informalmente abierto" en la medida que el presidente Calderón asumió convocar el 29 de mayo de 2010 a una reunión en la residencia de Los Pinos a 9 actores para analizar la sucesión de 2012, entre ellos se contaba entonces a los gobernadores Emilio González Márquez, de Jalisco; Juan Manuel Oliva, de Guanajuato, y Marco Antonio Adame Castillo, de Morelos, así como la diputada Josefina Vázquez Mota y el senador Santiago Creel, lo mismo que los secretarios de Educación, Alonso Lujambio; de Hacienda, Ernesto Cordero; del Trabajo, Javier Lozano, y de Comunicaciones y Transportes, Juan Molinar Horcasitas.

Si bien el resultado de esa primera reunión describe que el presidente Calderón prometió apegarse a los mecanismos internos del PAN y dejar que el proceso sucesorio fluya al margen suyo, resulta evidente que varios de esos actores han comenzado a desarrollar actividades o a utilizar un discurso cada vez más "presidenciable", especialmente en los casos del senador Creel (quien el 13 junio abiertamente anunció su intención de volver a competir), la diputada federal Vázquez Mota (quien se ha mantenido en proceso de "valoración") y el gobernador guanajuatense Oliva (quien dio un indicio claro con el activismo de negociación y apoyo logístico que brindó a varios candidatos a gobernador y más puntualmente por el lanzamiento de lo que podría ser su estructura de base, las llamadas "Brigadas del Bicentenario" que ha venido formando en su estado y que fueron presentadas el 21 de noviembre de 2010. Otro actor que ha mencionado considerar presentarse al proceso sería Manuel Espino, en caso de no ser expulsado de la organización.

Sin embargo, los escenarios de desconfianza respecto a la convocatoria panista se han profundizado en la medida que el propio presidente Calderón comenzó a hablar el 2 de diciembre acerca de las posibilidades de que la candidatura de su partido pudiera ser ofrecida a un ciudadano "externo", cuestión que se da en el contexto de una nueva invitación al Congreso para que apruebe su propuesta de reforma política. Ese mismo día, se dan las declaraciones de Vicente Fox a favor de Enrique Peña Nieto, calificándolo como parte de los priístas que "quieren hacer las cosas distintas", a diferencia de gente como Roberto Madrazo, Beatriz Paredes y Manlio Fabio Beltrones, a quienes identificó como quienes representan al PRI que no desea hacer cambios. Esta declaración confirmaría el acuerdo existente entre ambos políticos a partir de la visita que Peña Nieto hizo el 25 de noviembre al ex presidente en su centro situado en la ciudad de San Cristóbal, Guanajuato, misma que captó el mensaje dado en las expresiones generadas desde el 25 de septiembre acerca del posible regreso del PRI a Los Pinos.

Sin embargo, los desafíos del PAN de cara al 2012 pasan necesariamente por la capacidad de reunificación que pueda desplegar el liderazgo nacional, sobre todo a efecto de evitar la continuidad de errores asociados con la centralización e imposición de candidaturas que caracterizó a la gestión de las presidencias de Germán Martínez y César Nava, cuestión que quizás hubiera ofrecido un panorama de resultados muy distinto al obtenido pese a la existencia de la política de alianzas, que ciertamente no se vislumbra que pueda proseguir de manera efectiva más allá de las elecciones clave del Estado de México para el 2011, verdadero preámbulo para medir la fuerza con que el PRI (a través de su precandidato más prominente hasta el momento) pueda ser el actor a vencer en las próximas contiendas.

La paradoja más clara de los 10 años que el PAN ha permanecido en el poder es que a pesar de la convocatoria del propio presidente Calderón a festejarlos (como lo hizo el 28 de noviembre en el Auditorio Nacional de la Ciudad de México), es que pese al contraste formal de los indicadores presentados por el PAN de que sus 2 administraciones presidenciales han tenido un mejor desempeño macroeconómico que las últimas dos priístas (Salinas de Gortari y Zedillo), especialmente en materia de política social y contención a la pobreza, su defecto estriba en que sólo son políticas de contención y no de inversión, así como la percepción ciudadana de la inseguridad y la falta de empleos e ingresos. De ahí que la alusión a que un regreso del PRI al poder constituiría una "tragedia" y la reinstauración del pasado autoritario, sólo provocaría una respuesta muy crítica por parte de los principales líderes del tricolor y también del PRD.

De lograrse una rectificación de carácter estratégico y programático en el manejo de la política económica y el combate al crimen, aún a riesgo de que pueda vislumbrarse con tintes electorales, esto bien podría permitirles ver alguna luz en el horizonte de cara al 2012, pese a las adversidades en las cuales sus diferendos internos los han recluso y aislado respecto de la exigencia por avanzar en soluciones contundentes para superar la crisis generalizada en la que nuestro país se encuentra atrapado y de la que ellos –quieran o no– son en parte responsables.

Referencias

a) Libros y artículos.

- DWORAK, Fernando (2010): "Nuevos equilibrios. Los congresos locales tras las elecciones de 2010", en *Bien Común*. México, Fundación Rafael Preciado Hernández, n.189-189 (sept.-oct.), pp.33-39.
- EMMERICH, Gustavo (Coord.) (2010): *La reforma política 2009-2010*. México. UAM-Iztapalapa, 2ª edición, 80 pp.
- LOAEZA, Soledad (2010): Acción Nacional. *El apetito y las responsabilidades del triunfo*. México. El Colegio de México. 308 pp.
- NAVA VÁZQUEZ, César (2010): "¿Por qué las alianzas?", en *La Nación*, México, PAN, Año 68, n.2335, marzo, pp.41-42. También se puede consultar en el diario *El Universal*, México, 9 febrero 2010.
- NEGRETTO, Gabriel (Coord.) (2010): *Debatiendo la Reforma Política. Claves del cambio institucional en México*. México, CIDE, 315 pp.
- NÚÑEZ, Ernesto (2010); "El fin del grupo compacto", en *Suplemento Enfoque*. México, *Diario Reforma*, n.867, 28 de noviembre, pp.10-11.
- PÉREZ FRANCO, Aminadab Rafael y CHABAUD, Juan Pablo (2010): "Elecciones 2010, en perspectiva", en *Bien Común*. México, Fundación Rafael Preciado Hernández, n.189-189 (sept.-oct.), pp.11-27.
- Senado de la República (2010): *Reforma Política. Seminario de Análisis*. México, coed. Instituto Belisario Domínguez-PNUD/ONU-CEPNA, 326 pp.

b) Revistas

- La Nación*. Órgano oficial del PAN. Se consultaron los números 2333 a 2344, correspondientes al año 2010.
- Voz y Voto*. Se consultaron los números 203 a 213 correspondientes a los meses de enero a noviembre de 2010.

c) Páginas de Internet

- IFE. www.ife.org.mx
- PAN. www.pan.org.mx
- TEPJF. www.tribunalelectoral.gob.mx

d) Diarios

- Reforma*
- El Universal*
- Milenio*
- La Jornada*